

ACTA DE SESION ORDINARIA
18 DE MAYO DEL 2023
HORA 09:00 AM



En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 am horas de la mañana del dieciocho de mayo del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de sesiones del consejo regional, bajo la conducción del presidente del consejo regional **Lic. Ricardo Yauricasa Flores**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- José Torres Huamani
- Paul Laurente Enríquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casa Vilca
- Meger Josué Rojas Meza
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sullca Escobar
- Edgar Luis Ñahui Durand

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO. -

Oficio N°130-2023/ALC-MDR/ACOBAMBA-VGH	Pasa a orden del día
Oficio N° 226 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N° 197-2023-DG-IESPPH-HVCA	Pasa a orden del día
Informe N° 182-2023/ GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA-HVCA/D	Pasa a orden del día
Oficio N° 05-2023/CGRA-HVCA/P.	Pasa a orden del día
Informe N° 080-2023/ GOB.REG.HVCA/GGR-GSRCH/G	Pasa a orden del día
Oficio N° 027 -2023/GOB.REG.HVCA/CR.TAYACAJA-FACHP	Pasa a orden del día
Oficio N° 251 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N° 204 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT	Pasa a orden del día
Oficio N° 146 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA	Pasa a orden del día

INFORMES. -

El consejero Hector Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Se ha hecho la verificación en el día de hoy, en horas de la madrugada. Respecto a este daño ecológico que ha sufrido el río Lircay, Río Opamayo y toda la cuenca que corresponde, la colindancia con el distrito de Huachocolpa que corresponde a esta provincia de Huancavelica, y el cual se ha verificado, conforme a la vista fotográfica, el relave de una de las empresas, mineras, que realiza su labor en esta Cuenca, ha soltado al río Lircay, ya se ha coordinado con la secretaría de protección ambiental también con el organismo de evaluación y fiscalización Ambiental OEFA, me he comunicado con la gerente de recursos naturales y gestión de medio ambiente, que en este caso también está recayendo en la persona del gerente Regional, Daniel Rodríguez. Y no ha contestado, a mis llamadas, razón por la cual hemos tenido que llamar a la vice gobernadora a fin de que pueda interceder en este caso por la urgencia y necesidad que amerita esta situación. No es la primera vez que Angaraes sufre este tipo de contaminación ya en varias oportunidades, sin embargo, estas entidades no han cumplido con hacer el recojo de las muestras de forma inmediata, razón por la cual no se ha sancionado a los responsables del caso. Es por ello la preocupación que en esta. En su oportunidad hemos exigido, que estos organismos hagan el recojo de las muestras inmediatamente a la brevedad posible. En segundo lugar, también en cumplimiento de nuestras funciones de representación el día 9 de mayo hemos hecho la participación en el aniversario 84 de la Comunidad madre de la Comunidad de San Juan de Dios de Lircay, asimismo, el día 12 de mayo del año 2023, hemos hecho la verificación a la piscigranja





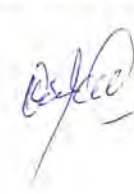
Lircay, es un elefante blanco y el ejecutivo no tiene ningún proyecto para poder de poner en funcionamiento esta piscigranja, también hemos tomado conocimiento con respecto a la agresión que había sufrido una menor de estudiante en la institución educativa N°31369 del centro poblado Esperanza Tayacaja, por lo cual nos hemos constituido, esta agresión habría sufrido por parte de un docente, el cual nosotros hemos llamado al director de la Ugel Tayacaja, de nombre Walter Gala Palomino, esta persona incluso se ha dirigido a mi persona, de manera inadecuada, por lo cual hemos tenido que comunicarnos con el director regional de educación a fin de que intervenga sobre este asunto en particular. Asimismo, nos hemos comunicado con el responsable de la compañía de bomberos de Huancavelica, quien también manifiesta que hay compromisos que en las gestiones anteriores el gobierno regional no ha cumplido hacia esta compañía de bomberos.

El Consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; he visitado diferentes instituciones; es lamentable que ninguno tenga libro de reclamaciones. Es una necesidad urgente, así mismo también, he podido visitar la sub gerencia de Huaytará, También se pudo apreciar que hay uso indebido de camionetas. Estoy pidiendo documentadamente las informaciones, de la misma manera están manejando la asistencia en un papel, no hay un tarjetero, no hay un reloj, prácticamente no hay, un control Inclusive se ha constatado de que las papeletas le salida ellos mismos lo hacen. Por la preparación de clases, llega a la Ugel, para resolución y no lo están sacando, si el estado está designando presupuesto para que puedan abonar a ellos mientras que no haya una resolución como le van a pagar, mapro no tiene las instituciones, manual de procedimiento, no tienen ninguna institución, el TUPA no la tienen.

El consejero Juan José Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; Los días 7 y 8 me he apersonado a las municipalidades distritales de Anchonga y la municipalidad distrital de Huayllay grande, para coordinar con los alcaldes. Respecto a los hechos que se han suscitado por el factor climatológico dentro de la provincia de Angaraes, el cual hemos también coordinado con los alcaldes distritales de Huanca Huanca y Callanmarca, para que puedan utilizar el tema del reporte de la ficha edam al simpad, para todos nosotros ya es de conocimiento que hemos tenido una sesión extraordinaria, el cual se ha declarado de emergencia, el sector agrario, no solamente dentro de la provincia de Angaraes, sino también a nivel de las provincias que han sido afectadas en nuestra región de Huancavelica. Asimismo, me ha personado al hospital para poder coordinar y poder continuar con el proyecto del hospital, incidir con la exigencia de la construcción del hospital de la provincia de Angaraes con la nueva directora, quien es la licenciada Milagros y seguir encaminando, muchos aspectos que carece dicha entidad. Asimismo, he visitado las diferentes entidades como es la Ugel, me he entrevistado con el director de la Ugel y poder ver el tema de la infraestructura de la Institución educativa José María Arguedas para la implementación de aulas prefabricadas para el CEBA.

El consejero Ever Sulca Escobar manifestó lo siguiente; en nuestra calidad de representación, me he tenido que apersonar al distrito de Caja por el tema de las granizadas que ha azotado fuerte al distrito, se ha acordado a nivel nacional buscar los apoyos correspondientes para el distrito, de igual manera se ha coordinado o se está poniendo en acuerdo el tema del hospital de Acobamba, en un inicio ya se había dado por desapercibida de que ese proyecto no va. Sin embargo, hay dos contradicciones en osinergmin, nos detalla que a 50 metros de radio puede haber este un grifo, pero la diresa nos dice que es a 100 metros entonces es esa la contradicción, ya se está regularizando. El terreno donde se va a ejecutar el hospital provincial si cumple con los 50 metros que osinergmin solicita que es la distancia. Qué con lo que es irrigación de Acobamba se ha coordinado con lo que es los proyectistas con el alcalde provincial para que también ellos estos intervengan. La Ugel, como la red de Acobamba, no tiene su marcador digital, entonces ahora se ha solicitado también que se implemente el reloj digital que ahora ya lo tienen, nosotros, como fiscalizadores tenemos que sugerir a los directores para que también puedan implementar.

El consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; es parte de nuestro ejercicio el control político y cuando hacemos el ejercicio y la fiscalización no es que estemos en contra del gobierno, el ejecutivo, al contrario, coadyuvamos la gestión, pero tampoco no debe terminar allí, en que fiscalicemos, y como defensoría del pueblo tenía recomendando y exhortando. Si no tiene que ver acciones realmente que este consejo debe tomar. En el proceso mismo de la fiscalización, por este desastre natural que no solamente fue de la helada, sino que en el caso de las lluvias en el nor oriente también ha tenido más de 2 días bloqueado a 6 distritos, el paraje Huáripuquio, que está ubicado en el distrito de Salcahuasi, ha reventado y eso ha generado que

  ² 



se traiga abajo toda la carretera en reiteradas ocasiones conjuntamente con los señores alcaldes. Nosotros hemos tenido reunión con el señor gobernador y con los gerentes para que entre ya de una vez el mantenimiento, ya que es una ruta departamental o una vía departamental, pero ya va más de un mes señor presidente y hasta ahora no hay nada de eso, siempre nos está llamando. Siempre nos dicen que hacen los consejeros ni si quiera a una persona es al consejo regional en pleno, no fiscalizan donde están, entonces es un poco incómodo, ahora no entra las maquinarias, tiene que haber, ya acciones al respecto. En el cumplimiento de nuestra representatividad que ejercemos en la mancomunidad regional los Andes. El día de ayer participamos en la instalación del comité de gestión en Satipo, nor oriente, hace mucho tiempo, está en este trabajo de tener una salida a la selva de Junín específicamente hacia Satipo y San Martín de Pangoa, son precisamente esos 6 distritos enclavados en nor oriente Tayacaja que para comercializar, para ver su siembras tienen que trasladarse hasta Huancayo y de Huancayo un promedio de 14 horas para llegar a Pangoa, con este tramo que se está iniciando estarían en 6 horas o 8 horas, se ha instalado una mesa de trabajo conjuntamente con la participación del alcalde de Satipo, con el alcalde de San Martín de Pangoa, con los alcaldes de nor oriente.

El consejero Meger Josue Meza Rojas manifestó lo siguiente; nosotros en la provincia de Churcampa, como ya tienen conocimiento que este mes de junio, se va a realizar el festival del día 5 al 10 de junio, que es una feria a nivel regional por la participación de las diferentes productores agropecuarios, entonces este año cumple 50 años nuestra feria en Churcampa, lo cual se está coordinando, con los alcaldes, y por el poco presupuesto que la región, no quiere asignar, no hay presupuesto, entonces se está coordinando con el gerente de la subregión, agencia Agraria, alcaldes, que esta feria se realice de la mejor manera. Ese es el objetivo, el otro tema es también sobre la carretera de Pampas, Churcampa, que está totalmente bien deteriorado y es casi intransitable, lo cual también se ha coordinado con el responsable de Provias nacional, Provias ha alquilado una máquina, una motoniveladora, que está haciendo un perfilado, se ha iniciado la semana pasada, en la parte política también siempre, participamos en los diferentes actividades que tengan, los centros, poblados en sus aniversarios, se ha participado en diferentes eventos. El 5 de mayo también se ha participado, en el festival del maíz, que se ha realizado en Paucarbamba.

El consejero Edgar Luis Nahui Durand; manifestó lo siguiente; hemos podido constituirnos a la unidad de gestión educativa local de Castrovirreyna, para poder realizar acuerdos de trabajo, pero es verdad, cuando hay una decisión. Política desde arriba, hasta entonces dos semanas atrás ha venido trabajando la administradora en la ugel de Castrovirreyna, no lo respaldado, no le he respaldado. Pero creo que ha hecho un trabajo muy eficaz y cuando tengan que hacer el cambio respectivo, yo creo que tiene que ver cuando se brinda el cargo de confianza. Desde la gerencia subregional y de repente, comprometieron gobierno regional. Tienen que ver en una persona que cuente el perfil de lo contrario, no vamos hacer nada en mejorar, al contrario, se estancará, eso es la solicitud de los propios trabajadores, que el administrador de la ugel no cuenta con el perfil correspondiente para asumir ese cargo. Desde ya empezaron los líos ahí propios entre trabajadores, asimismo. Hemos tenido la oportunidad de tener la presencia del ingeniero Luis Álvarez Andrade, en el distrito de Santa Inés. Con quién hemos podido tener una conversación participó el alcalde del distrito de Pilpichaca para este tramo de las carreteras, que son 3 tramos, Santa Inés Huancavelica Santa Inés Rumichaca, Santa Inés Castrovirreyna Ticrapo Pampano, Entonces, hemos recorrido toda esa vía con el representante de Provias nacional, insitu de las ocurrencias que ha dejado el fenómeno natural de la lluvia. También me he constituido a la Institución casa superior del Instituto Tecnológico Superior Castrovirreyna a las 18:00 H de la tarde no encontramos ya los días viernes a los Profesores hay estudiantes, solo encontré a un docente me permití levantar un acta. Inmediatamente se han podido comunicar seguro, han tenido que llamarme, pero eso no ha sido motivo de que se suspenda esta visita ayer nuevamente he tenido que visitar al Instituto todos los profesores. Parece que creo que hermanos con consejeros, eso necesita nuestras autoridades tener que visitarles para que se pongan en orden para que puedan trabajar, nos hemos reunido. Y están muy comprometidos a hacer un trabajo muy distinto y lo que manifiestan, Anteriormente no quiero culpar a los consejeros, no han tenido. Este tipo de. Visitas y lo que solicitan es permanentemente, hay que estar visitándole sugiriéndoles de repente aprendiendo propio de ellos; por otro lado. Tenemos la gerencia subregional de Castrovirreyna, creo que debe de conocer el presidente del Consejo regional, pero acá las cosas se tienen que decir con claridad, el secretario De la Secretaría General del Gobierno regional, ya lo dijo en 3 semanas antes. Que hay mucha queja de parte de quien está dirigiendo dicha. Institución en Castrovirreyna. Entonces eso lo dejo. Creo que el

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the document.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the document, including a signature that appears to be 'Castro'.



Presidente de Consejo regional ha tenido la amabilidad de visitarle a la gerencia subregional habra podido recibir algunas solicitudes, la designación lo han hecho desde aquí, esperamos que cumpla su trabajo, pero sin embargo la población de Castrovirreyna está muy incómodo por la actitud de la señora y dice, no tiene un trato, es una persona que no sabe escucharnos, ella tiene la razón, y así creo que no va a ir marchando. Por otro lado, solo para manifestar Es de mucha pena y lamentable que ahora tengamos ya el informe, y el día de ayer nos trasladaron en este Prensa en este medio de comunicación de que no tenemos profesionales, en el espacio de Agricultura para recoger todas estas necesidades que hemos tenido, sin embargo. La provincia de Castrovirreyna tiene solamente 45 fichas, la dirección regional de agricultura tiene que hacer creo una reingeniería para poder ver estas acciones y se cumplan las metas.

El consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca manifestó lo siguiente; que durante el 9 de mayo he participado conjuntamente, acompañando al gobernador regional, a nuestro consejero José Torres, en la entrega de equipos, laboratorio y/o taller, mobiliario de laboratorio del Instituto Superior Tecnológico Público de Pampas. Estos equipos estaban en los ambientes de esta institución, ya por más de 2 años y creo que el Ejecutivo ha tomado la decisión de hacer la entrega para que ya los alumnos de este instituto puedan utilizar los equipos de laboratorio y de taller de la misma manera, se aprovechó para visitar, realizar la inspección al proyecto de mejoramiento de la capacidad operativa y resolutive de los servicios del Centro de salud de pasos. Aquí lamentablemente el Ejecutivo no está avanzando como debe de ser este proyecto. Recordemos que este Consejo regional aprobó y gracias al acuerdo, el Ejecutivo ha podido conseguir el presupuesto de 2150000 soles aproximadamente para concluir este proyecto, la oficina. De infraestructura se comprometieron en concluir, primeramente, nos dijeron que, en un mes, un mes y medio, pero creo que ya han transcurrido más de ese tiempo que el gobernador regional ha indicado, de que se pueda acelerar los trabajos y poder entregarlos antes del 21 de junio, que es aniversario de la provincia de Tayacaja. Estaremos visitando permanentemente este proyecto, informando a este Consejo de los avances que se vinieron realizando. también me he entrevistado con funcionarios de la municipalidad distrital de Salcabamba, en este instante se viene llevando a cabo una reunión con el director Ejecutivo de Provias, descentralizado también, con algunas autoridades referente al proyecto de asfaltado a nivel de bicapa en la carretera que une Pampas con Salcabamba hay dificultades, la población ha tenido que paralizar este proyecto porque no está de acuerdo a las condiciones que exige la población beneficiaria, me han pedido mi participación, pero lamentablemente se ha cruzado con este Consejo regional, inclusive muchas autoridades han pedido de que cuando se presenten este tipo de situaciones debería de estar un representante del consejo regional, porque también somos la parte fiscalizadora.

El consejero Godofredo Vargas Mendoza; manifestó lo siguiente; si bien es cierto que el factor climático, en Caja Espiritu en la provincia de Acobamba, se necesita un apoyo inmediato, en la fichas para poder subirlo al simpad, que Seguramente ya están corriendo con defensa civil, de la misma manera es cierto que no tiene el libro de reclamaciones, no tienen un control de su personal, este consejo regional inmediato debe corregir estas cosas, se ha coordinado con el alcalde distrital de Paucara para el saneamiento básico de mejorada, que tienen convenio con la región y se está avanzando, se ha coordinado con el alcalde provincial de Acobamba. Porque hay un acuerdo, el recurso hídrico es crítico, en Caja y Marcas, solamente va tener 15 minutos de agua, Entonces hay un proyecto de S/120000000, estamos en una coordinación con el alcalde provincial de que nos pase la unidad ejecutora, a la región.

El consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; hemos estado verificando el cas, por ejemplo, de agricultura, una posible medida de designación o declaratoria de ganador luego también el caso fue el sobrino del gobernador en donde hay un tema de nepotismo. También la designación indebida de funcionarios de la UGEL Huancavelica, porque ellos no tienen ni instrumentos de gestión con el que designa. Tiene una designación que hace referencia a la ley de idoneidad, pero no especifica, a los directores administrativos, especialistas administrativos, Entonces no hay ni siquiera un perfil, hay un administrador, hay un jefe de asesoría que no tienen, ya mandé la documentación correspondiente, seguramente ya me responderá, la visita ah a algunas obras, hemos estado en algunas instituciones, como dirección regional de educación, para ver la celeridad de los diversos casos que tiene la secretaría técnica, tiene un montón de casos igual que el gobierno regional o se han pronunciado y los órganos sancionadores no están sancionados. Secretaría técnica le pide un mes de castigo sin goce de haber y el órgano sancionador le da 3 días, casos como eso vengo documentando en su momento se dará un informe más detallado, la gerente subregional de Castrovirreyna no cumple, el perfil así de simple

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin.]

[Horizontal list of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]



entonces ya lo estamos advirtiendo acá en consejo, seguramente gerencia general tiene que tomar la decisión, Entonces haremos la documentación que debe corresponder.

El consejero José Torres Huamaní; manifestó lo siguiente; en nuestro rol de fiscalización preocupados porque las obras que ya se han inaugurado, oh han tenido retrasos, hemos visitado tanto insitu, nos hemos reunido con la comunidad y representantes de la comunidad, y también con el área de infraestructura y de obras, y nos hemos cerciorado de que también están retrasados, por ejemplo, el tema de la ejecución del río Sicra. También hemos verificado esto en coordinación con los representantes de los bomberos, el tema de esta obra que ha estado pendiente porque ellos han hecho un requerimiento en el mes de marzo sobre esta obra, que para nosotros es importante, y a raíz de esto el día lunes ha pasado un incidente. En ese sentido hemos verificado en nuestra labor de fiscalización, que ya la oficina de infraestructura y de obras están en procesos de estos lanzamientos de esta convocatoria para la adquisición de vehículo. De igual forma, hay obras que están paralizadas y se tiene el compromiso, sea tenido el compromiso de la gerencia de infraestructura en ese entonces, cuando ha hecho la exposición de que se iban a iniciar el caso, por ejemplo, del polideportivo de Santa Ana, sería importante también, hemos solicitado los documentos del estadio de Huancavelica, porque se está haciendo abuso y hemos solicitado de que se nos informe si hay una entrega parcial, cual es el motivo del uso de esta infraestructura, entonces estamos viendo eso en el tema de infraestructura, de igual forma nos hemos apersonado a la ugel para hacer el seguimiento del encargo que ha hecho el Consejo regional respecto al proceso de denuncias que tiene la directora de la ugel Dora Irviraren de que ya está en proceso su sanción están dentro de los plazos administrativos de levantamiento de observaciones y hay algunos casos que ya en esta semana debe de concluir, otro aspecto importante que quiero informar al consejo regional y es de que también nos hemos apersonado con el director de la diresa, a ver por qué no se ha ejecutado y estamos en el último lugar de ejecución en el tema de la adquisición de medicamentos. Entonces, ahí quiero coadyuvar con la opinión que ha hecho, en la cual nos falta hacer un proceso de planificación y ese proceso de planificación es porque no tenemos documentos normativos establecidos, no tenemos documentos que regulan, el accionar y el funcionamiento de nuestras unidades ejecutoras, si bien se tiene en todo caso no se ha hecho una evaluación para hacer mejoras en este documento de gestión. Y eso hace de que al final no sea ágil el proceso no sea ejecutivo, al contrario, sea más burocrático y eso genera retrasos y al final se deslinda responsabilidades, ha puesto en práctica un tema común que es hay un acuerdo interno. Y ese tema de los acuerdos internos en gestión pública como sabemos, no deben de existir, acá nos ceñimos por procedimientos preestablecidos aprobados. Normados, eso es importante, ¿evaluar qué tan actualizados está en nuestros documentos normativos. Empezando desde el plan de desarrollo concertado y esto está vinculado también al dictamen que está pendiente de la comisión que preside en el tema de planificación y presupuesto. Y no solamente es el plan de desarrollo regional concertado. Está nuestro plan estratégico, están nuestros documentos que están vinculados a la gestión de recursos humanos, están los documentos y ahí está el tema de la asistencia. También está pendiente en nuestros documentos mismos del consejo regional. Entonces, hay detalles como esos que creo que es importante, que están sacando a la luz, estamos a 5 meses ya de gestión y creo que debemos tomar en una agenda específica, en una posterior sesión ordinaria, en nuestra labor de representación hemos acompañado al gobernador regional. En una necesidad ya y coordinado también con el Instituto Tecnológico de Pampas en una necesidad de que se han hecho adquisiciones de equipos se han hecho adquisiciones de materiales que coadyuven con el funcionamiento del tecnológico, y que han estado ya más de 2 años desde el año 2021, embalados y esto no puede ser, entonces considero que ha sido una decisión acertada en bien de la población académica, del tecnológico, de Pampas que tiene varias carreras que coadyuven con el desarrollo de Pampas, que se haya hecho esta entrega parcial y ahora están haciendo uso. Además de que esto coadyuva con el proceso ya de exposición que ha hecho el director de la dirección regional de educación, respecto al proceso de licenciamiento que tenemos de los 17 institutos tecnológicos, hemos acompañado, hemos tenido una reunión con el ministro de economía, que ha estado presente, en el cual se ha explicado las necesidades que tiene Huancavelica si bien hay opiniones encontradas en este aspecto, es la primera vez que viene un ministro de economía. El cual ha mostrado la voluntad de apoyar en proyectos de importancia y envergadura, principalmente el destrabe de la carretera Huancavelica, Yauli - Pucapampa, y otros proyectos que son importantes para la ejecución financiera. Los que conocemos del proceso de gestión pública, sabemos que ahora la concentración de los proyectos del presupuesto que están en algunos proyectos no permite que ejecutemos presupuestalmente y que no avancemos. Entonces hay responsabilidad también que

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'García', 'García', and 'Bujanda'.]



tenemos nosotros en el cual no solamente es nuestra labor de fiscalización y la fiscalización no es un acto punitivo. También hay un compromiso previo del consejo de coadyuvar con el desarrollo de Huancavelica y sí, necesitamos fiscalizar, pero las posibilidades que en nuestra labor de representación podamos exponer los problemas ante el tema nacional y tengamos la oportunidad de alguna forma de coger un poquito de presupuesto considero que sí debemos deberíamos de serlo, entonces, debemos hacer en eso fuerza común, hermanos o consejeros, al margen de las bancadas de diferentes colores que puedan existir en este pleno del consejo, acá hay un interés mayor a ello, que es el desarrollo de Huancavelica

PEDIDOS. -

El consejero Hector Bari Mamani Coila solicita que en el directorio se considere el número de teléfono móvil de los funcionarios de confianza, también que en cada sesión de Consejo se presente el gerente de infraestructura, a fin de que informe los avances y por último, señor Presidente, conforme ya lo había manifestado del Estado en mi informe anterior hemos tenido comunicación con el representante de la del cuerpo de bomberos de la compañía de bomberos de Huancavelica, que a quien solicitó, pues en esta sesión el uso de la palabra.

El consejero Edgar Luis Nahui Durand solicita la presencia del teniente Rafael Rojas de la compañía de bomberos para que él pueda participar, informe del responsable de estadística e informática de la DRA, para que referente a este cuadro de indemnización, a través del seguro agrícola. catastrófico nos pudiera mencionar qué distritos a nivel de las provincias están consideradas.

El consejero Juan José Anyaipoma Maldonado solicita la presencia del gerente de energía y minas, aquí en consejo regional y poder tomar acciones sobre el accidente que se ha por el desborde del relave.

El consejero José Torres Humaní solicita que se pueda discutir el oficio 254 -2023, en la cual el gerente general regional solicita la transferencia financiera a la mancomunidad de los Andes.

El consejero Freedy Abad Chávez Parco solicita la presencia del señor Gerente Regional a fin de que informe sobre las carreteras nor oriente de Tayacaja.

El consejero Paúl Laurente Enríquez solicita participación de bomberos.

El consejero Godofredo Vargas Mendoza solicita la presencia del gerente general porque en todas las provincias los institutos no tienen expediente técnico.

El Consejero Yauricasa solicita para la próxima sesión ordinaria vamos a invitarles a los directores o gerentes a fin de que nos pueda hacer un informe de los documentos de gestión, también la papeleta de salida de las unidades móviles; otro pedido que a través de un acuerdo del consejo esperando que podemos repetir, conjugar, tanto a las diferentes unidades ejecutoras de acuerdo a nuestra competencia, pedir el expediente físico que nos habilite a nosotros con las valorizaciones de las de las obras para poder constatar, cuando uno va a ir a visitar campo.

ORDEN DEL DÍA. -

PRIMERO. - Informe del Director Regional de Salud, sobre el estadomsituacional de la adquisición de ambulancias a nivel regional.

El Director Regional Salud; manifestó lo siguiente; el estado situacional específico de las 158 ambulancias que se tienen en la región, este análisis situacional está dividido tanto por hospitales, redes, así también como el servicio de atención Samu. Son 55 de esas ambulancias están dentro de la vida útil de ambulancias, 103 ambulancias ya exceden la vida útil, ya se debería ya reemplazar en determinado momento. Según tipo de ambulancias, de tipo I tenemos 142 ambulancias a nivel regional, la de tipo II tenemos 13 y la de tipo III, que justamente son las ambulancias más equipadas, tenemos 3 ambulancias, las cuales se encuentran el hospital departamental de Huancavelica, 8 ambulancias se encuentran en buen estado, 99 se encuentran en regular estado, y 51 ambulancia se encuentran en mal estado, otro lado, también tenemos camionetas que han sido adaptadas para que puedan servir de ambulancia. En ese sentido tenemos 7 nivel regional, siendo la red Castrovirreyna y el hospital departamental las que tienen entre cuatro ambulancias respectiva. En cuestión a la operatividad de estas ambulancias podemos ver que 122 ambulancias están operativas y 36 ambulancias están en forma inoperativa, con lo que sea hace un total de 158 ambulancias a nivel regional, nosotros como Dirección General tenemos una cartera de proyectos de 71 ambulancias, cada uno cuenta con

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



un proyecto de inversión a través de 1 año, tenemos tantos IOARR que son con reposición y todo optimización de acuerdo al tipo de ambulancia y también de acuerdo a la prioridad y que hemos priorizado, son 71 ambulancias, 3 destinadas a la Acobamba, 5 Angaraes, 7 Castrovirreyna, 11 Churcampa, 16 Huaytará, Huancavelica 14, Tayacaja, 13 hospital departamental 1. Van a ser nuevas ambulancias, en cuanto a la prioridad de financiamiento, también hemos hecho un tema de priorización, 37 ambulancias se están priorizando primero en el sentido de que se buscan el financiamiento, una segunda prioridad de 34 ambulancias en total 71 ambulancias, estos esos expedientes han sido actualizados en el mes de febrero y en el mes de marzo hemos hecho dos expedientes técnicos respectivos, se han mandado documentos cuando el Ministerio de Salud, Ministerio de Economía y Finanzas para que puedan ser financiados, de la misma manera hemos pedido la colaboración de los alcaldes para cerrar la brecha de las ambulancias, ya tenemos de antemano los compromisos de los alcaldes.

El Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; este año tenemos considerado, de acuerdo a información de Punche Perú, las ambulancias que están destinados para el presente año por provincia. cuanto están denominados. Y Así mismo también la previsión que tenemos para el próximo año cómo podemos trabajarlo.

El Director Regional Salud; manifestó lo siguiente; como dirección regional no cuenta con presupuesto para comprar, ni siquiera una ambulancia. Entonces, en ese sentido, nosotros hemos priorizado 11 ambulancias, y se han mandado al programa Punche Perú, independientemente se está coordinando con algunas autoridades locales, las cuales sí están prestos a podernos apoyar con la adquisición de estas, y esa forma cerrar la brecha tan grande que tenemos.

El Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; estos IOARR lo han hecho este año,

El Director Regional Salud; manifestó lo siguiente; los IOARR corresponden al año 2020, pero si había IOARR que no tenían expediente tampoco tenían actualización.

El Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; tengo adquisición de ambulancias de Santo Tomas de Pata, Anchonga, de la provincia de Acobamba, Rosario, Marcas, Capillas, Pasos, donde esos proyectos están desactivados o cerrados.

El Director Regional Salud; manifestó lo siguiente; es un tema de priorización, un presupuesto de S/. 500,000.00 un aproximado, por cada ambulancia, estamos hablando prácticamente de 35 millones de soles.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; para cuando ya tendría firmado estos convenios o compromisos de parte de los alcaldes provinciales, distritales, y también se ha hecho la verificación hace más de 3 semanas, respecto a la ambulancia que cuenta la comunidad campesina de Buenavista Lircay, que también está en desuso. Y no es la única preocupación, señor director, le trasladó a usted. También hay la información de esta comunidad que cuenta en este momento un centro de salud que tiene un médico, un obstetra, un autónomo y una enfermera técnica. Le han informado del hospital, Lircay, de la Red de salud de Angaraes, que se le va a trasladar, a este médico, a otra zona y hay una gran preocupación, respecto a este asunto.

El Director Regional Salud; manifestó lo siguiente; se ha tenido reunión con los alcaldes de las municipalidades, están prestos a poder adquirir ambulancias, hay un compromiso de reunión la semana que viene con uno de ellos para poder ver el tema de las especificaciones técnicas. El tema de la ambulancia Buenavista, mentiría en este momento si le doy una respuesta y también de personal de salud, toda vez soy director regional, posteriormente coordino con la directora de Angaraes para ver cuál es el estado situacional de ese establecimiento de Salud, ahora también hay inconvenientes con el tema de proyectos de inversión. Hay muchos proyectos de inversión ejecutados por estas municipalidades, donde contemplan ambulancias que por un tema de que no sea liquidado por diferentes motivos, esas no han podido pasar al sector, estamos trabajando conjuntamente con la administración de la dirección regional de salud para brindar asistencia técnica o por último hacer liquidaciones de oficio.

El Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; para solicitarle la información, motivo por el cual han movido al personal técnico de Buenavista, ya que ellos han venido preocupados también a la Diresa en la provincia de Angaraes y hemos coordinado con la directora, estamos en una situación donde salud necesita bastante atención y ese pueblo

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



requiere bastante atención y es por ello que le exhorto que de una vez coordine con la directora de la red de salud de Angaraes, y poder reponer, si es posible ese personal, como también la incomodidad de algunos distritos de no contar con 1 ambulancia para cada uno de ellos, han dejado expediente técnico sí, en la gestión pasada sobre este tema de las ambulancias, pero ustedes también han revisado este tema, en función a qué se ha priorizado la cantidad de ambulancias para cada provincia.

El Director Regional Salud; manifestó lo siguiente; en relación a Buenavista, es un personal técnico que está haciendo rotado por este mes, toda vez que este establecimiento tiene 3 personales técnicos, se ha comunicado con la directora de la Red de salud justamente a firmar ese compromiso conjuntamente con la comunidad y que solamente este mes iba a ser el traslado ese personal técnico, muchas veces priorizamos inversiones de acuerdo a nuestro criterio político, entonces sí ha habido un trabajo técnico por parte de las personas que son técnicas de la Diresa.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; en esta gestión está sumándose para hacer que el sector salud tenga prioridad, así como ciertos sectores, me alegraría si me dice que ya conoce a nivel de nuestras 7 provincias los distritos y seguramente que no, pero ya tiene información directamente de las directoras de la red de salud. Puntualmente, la provincia de Castrovirreyna, hay una localidad, un distrito llamado Capillas. La población, realizando diversas actividades conjuntamente con sus autoridades. El año que pasó se ha adquirido una ambulancia, qué posibilidades de que esto pase a la Diresa para firmar un convenio, pero que la Diresa, al final esta ambulancia nos los deje en el puesto de salud de Capillas y no diga de repente, otra cosa, soy testigo en el último accidente que pasó el año pasado, no tenía ambulancia. El puesto de salud del distrito de Ticrapo, han tenido que trasladarle con una camioneta esas acciones no debemos de permitir, hablando de una región que busca, un desarrollo, entonces por tanto yo quiero llamarle a usted se ponga la camiseta de Huancavelica y busquemos los medios porque acabamos de escuchar en informes de que estuvo el ministro de economía y finanzas. Creo que es prioridad para que pueda atender a la región de Huancavelica, quiero pedir se haga la atención a las 7 provincias equitativamente, porque todos somos huancavelicanos y cuando se ve la diferencia, 1,2 3, como representantes de nuestra provincia, de alguna manera indigna.

El Director Regional Salud; manifestó lo siguiente; definitivamente la idea es ser equitativos. Porque vamos a entender que la realidad de Tayacaja, no es la misma que Angaraes, definitivamente son realidades muy distintas, por ejemplo, por lejanía, cantidad de población, definitivamente ese es el trabajo justamente de actualización, una comunidad ha comprado una ambulancia, obviamente firmando el convenio siempre garantizando que ese bien pueda brindar servicio a la comunidad, las ambulancias que están siendo adquiridas por nosotros, de alguna manera siempre al punto del servicio del lugar donde vamos a requerir.

El Consejero Ever Sulca Escobar; manifestó lo siguiente; específicamente en la provincia de Acobamba, cuando fuimos a indagar cuántas ambulancias tenemos a nivel de la red en los puestos de salud, nos informan el estado situacional. Aparentemente tenemos cantidad de ambulancias, pero sin embargo 1 o 2 funcionan, el resto está obsoleto, entonces, cuáles serán las acciones que se deberá tomar frente a ello, porque vemos en el núcleo hay un núcleo ejecutor, que es Pomacocha y lo que es Paucara, tenemos ambulancias, pero sin embargo esas ambulancias no funcionan, se destinan. presupuesto al mantenimiento y cada vez es un monto fuerte.

El Director Regional Salud; manifestó lo siguiente; nosotros tenemos dificultades con el tema del siga patrimonio, nosotros no podemos poner prácticamente dar de baja un bien, primero tenemos que ver el tema de reposición para dar de baja, otra dificultad que se tiene probablemente es que esta información, puede variar constantemente, por el estado de ambulancia que un día puede estar en operativo, otro día regular.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; dos cosas puntuales, en el distrito de Acostambo, donde ellos tienen una ambulancia sin acta de entrega, sin tarjeta de propiedad, ahí está la ambulancia, pero no está funcionando. El otro tema nosotros tenemos 6 distritos enclavados en la zona nororiente de Tayacaja, inicie y suscriba convenio interinstitucional con los nosocomios de Huancayo, porque el trasladar desde el nororiente a Huancavelica, muchas veces el paciente llega occiso. Nosotros estamos con Junín, Huancavelica en la mancomunidad regional los Andes. Por tanto, esa normativa permite que



usted, señor director, suscriba convenio de cooperación interinstitucional, de modo que esos distritos que están enclavados en la zona nororiente Tayacaja puede tener atención prioritaria en Huancayo.

El Director Regional Salud; manifestó lo siguiente; con relación a la ambulancia de Acostambo. En realidad, eso obedece a un proyecto del gobierno regional. Hemos emitido el documento dirigido hacia el gobierno regional para que se haga la liquidación del cierre del proyecto, a la referencia del nororiente, sucede que nosotros tenemos una norma, pero nombre de referencia y contra referencia. En realidad, la mayoría de los establecimientos están refiriendo a Pampas, se hace la coordinación con los hospitales de Huancayo, Junín ya prácticamente ha colapsado su sistema sanitario. Tenemos comunicación bastante ágil con la jefa de referencia, la doctora María del Minsa, la cual nos apoya justamente en esas referencias, ya sean para Lima o ya sean Huancayo.

El Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; hay una cuestión que tenemos que sacar a relucir, lamentablemente la prospectiva y cómo se ha estado viendo el tema de nuestra salud, solamente están 142 ambulancias de tipo I, es por eso cuando tenemos pacientes, nuestros hermanos huancavelicanos en estado crítico, en estado de emergencia y necesitan viajar con atención médica especializada dentro, lamentablemente ya tenemos consecuencias fatales. Entonces ahí hay una cuestión que creo deberíamos de darle una nueva mirada al tema de nuestros hospitales. Cuántas ambulancias tenemos de tipo III. Solamente tenemos III ambulancias a nivel regional, nuestros hermanos que están en situación crítica, llegan con muchas dificultades en el proceso de traslado y sumado eso al tema en el cual nuestros hospitales carecen de equipamiento médico, ha habido muchos incidentes en Tayacaja, en el cuadro dos, yo quiero resaltar algo y le pedimos este ahí la consulta es en la priorización que se ha hecho. Si bien Huancavelica como Hospital Regional. Es el centro y se prioriza, solamente tiene 1 que está operativo. Y se ha priorizado solamente un tipo de ambulancia tipo III para Huancavelica, 5 a nivel de toda la región, hay provincias que son alejadas. Este tema de priorización en los tipos de ambulancia, cuál ha sido el criterio o en todo caso recomendamos, de que se pueda priorizar estos tipos de ambulancia considerando de que nuestra mayor dificultad es en los casos críticos.

El Director Regional Salud; manifestó lo siguiente; hay una diferencia específica, una ambulancia tipo II y un tipo III, el tema de ventilador mecánico que tiene el tipo III, quienes manejan ventilador mecánico, solamente los hospitales de tipo II. Y también en los tipos 2. 1, es por eso que si nos damos cuenta que se ha salido un poco de la norma. Y hemos ampliado la capacidad resolutoria de las ambulancias, por ejemplo. Acobamba, Angaraes, Tayacaja. El hospital departamental de Huancavelica que sí o sí debe tener definitivamente y el samu.

El Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; estamos prácticamente cerrando el quinto mes de gestión y desde un inicio continuamos con el problema del centro de salud de Acostambo, lo mismo sucede en Pasos, creo que también está considerado una ambulancia, teniendo el informe de que la gran mayoría de ambulancias que tenemos no están operativos. Pareciera que el ejecutivo no es ejecutivo. Estamos avanzando a paso de tortuga, no se tienen resultados en una cuestión administrativa que debería de existir coordinación entre la oficina de infraestructura la dirección regional de salud no podemos decir que simplemente eso le compete el cierre y vamos a esperar que termine la gestión para que cierren el proyecto y para que esa ambulancia que está estacionada. Ahí no esté al servicio de la población, a nombre de la población de Acostambo, y no solamente de Acostambo porque ocurren accidentes en esa vía y le hemos manifestado, nos ha visitado el responsable o el encargado del centro de Salud de Acostambo, el gerente municipal de Acostambo, y yo pediría que en la próxima sesión, de que el ejecutivo informe cuál ha sido el avance en cuanto a este tema del centro de salud de Pasos y básicamente a las unidades, no solamente es una ambulancia, ahí también hay una camioneta que también está estacionado, no lo pueden utilizar por la inoperancia de nuestro gobierno regional.

El Director Regional Salud; manifestó lo siguiente; con relación Acostambo, ahí tiene que ver un tema de una liquidación ya de oficio, tengo entendido que hay compromisos específicamente de Acostambo y lo que sabemos de Pasos se ha hecho un expediente de corte, ahorita está en ejecución, hay un plazo de un mes para que se pueda entregar el proyecto culminado, ya inclusive ya se está haciendo las coordinaciones para presentar el plan de operación y mantenimiento, la que corresponde a Pasos.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Torres Huamani', 'Gutiérrez Casavilca', and 'Director Regional Salud'.]

[Horizontal signatures at the bottom of the page, including 'Gutiérrez Casavilca' and other names.]



El Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; no nos podemos limitar el ejecutivo. Presentar un documento, son 5 meses, la ambulancia, tiene que accionarse o en todo caso, no están haciendo su trabajo, el tema de Pasos, la ambulancia está comprado a nombre de la empresa, cuáles son las acciones que usted ha tomado, porque en este proceso, en febrero de este mes han venido pobladores de Pasos, a este consejo y han dicho que la ambulancia está a nombre de la empresa, cuál es la el avance que ha Hecho la fecha.

El Director Regional Salud; manifestó lo siguiente; justamente como usted manifiesta la ambulancia, esta a nombre de la empresa, nosotros como dirección regional, no tenemos la facultad específica de ir en ese proyecto, nosotros hemos coordinado con el ejecutivo, pero no tenemos injerencia directa.

El Consejero Edgar Luis Nahui Durand; manifestó lo siguiente; por informaciones extra parece que el día de ayer estuvo en la provincia de Castrovirreyna o algún representante puedo a ver visto el caso de la red de Salud Castrovirreyna, Con la gerencia subregional de Castrovirreyna, cada uno por su manera quiere convocar, tiene el trabajo ascendente la señora directora, pero la gerente creo que pone trabas. Seguramente eso ha podido encontrar porque no tenemos convocatorias y nuestros puestos de salud, en nuestros lugares periféricos están sin personal profesional médico, tenemos médicos que han renunciado en la provincia de Castrovirreyna, factores creo que es clima laboral y eso creo que se debe tomar como un punto muy especial, tenemos médicos que tiene problemas hasta con los mismos pacientes. Pero yo he podido coordinar con el responsable del hospital de Castrovirreyna me dice que ha dicho profesional. Hay que trasladarle a su puesto de salud, que es un distrito, pero yo digo, cómo lo podemos trasladar al mismo distrito si la médica igual, maltratar al paciente. Tenemos un médico que viene trabajando en Essalud. Por norma corresponde por esto que teníamos el covid, pero sinceramente no está planificando su horario de trabajo, no está planificando el horario de salud donde le corresponden. En el caso del Minsa solicito a la vez también tenemos los propios profesionales de la salud me dicen no sé qué podemos hacer, señor consejero, permanentemente. Hace dos semanas, estudiantes de una institución educativa están trasladándose, eso lo habrán informado. Entonces pido, señor director, eso una atención prioritaria si es posible, de repente por caso oportuno y de emergencia se traslade psicólogos a esa institución educativa.

El Director Regional Salud; manifestó lo siguiente; estuvimos en Castrovirreyna toda vez de que estábamos específicamente para el tema de disponibilidad de medicamentos, insumos y dispositivos médicos. Y la ejecución presupuestal del seguro integral de salud. Me he podido reunir tanto con la sub gerente de Castrovirreyna, y con la directora de la red de salud Castrovirreyna, ha habido compromisos de ambos funcionarios, en la fluidez de trabajo. Vamos a ver de qué forma podamos visitar con psicólogos a esta institución educativa.

SEGUNDO. – Oficio N° 375-2023/GOB.REG.HVCA/OCI. – Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, sobre los servicios de control realizados del primer trimestre.

El señor José Enrique Fuentes Ríos, Jefe del Órgano de Control Interno; manifestó lo siguiente; la presentación, obedece a la directiva previamente mencionada 002 – 2023, ahí se nos dice cuál es el orden en el cual debe estar plasmado el informe, que la creación de los gobiernos regionales se dispone a con la ley 27680, y la ley de descentralización 27783, y finalmente, se emite la Ley Orgánica del gobierno regional, el 6 de marzo del 2022 se aprobó la ley 31433, que modifica la ley 27867 en la Ley orgánica de gobiernos regionales respecto a sus atribuciones, en el cual le asignan también funciones de mayor fiscalización. En mérito precisamente a esa ley, exactamente a la cuarta disposición complementaria final es que nosotros debemos de hacer un informe trimestral. Las unidades ejecutoras establecidas son 26. Gobierno la sede central, gerencias regionales, 6 direcciones regionales, 5 direcciones de ugel, direcciones de salud 4 y direcciones de hospitales dos. Comunicar el inicio de los servicios de control al titular de la entidad, con lo cual quiero decir que todas las veces que nosotros estamos iniciando servicio de control, comunicamos al titular de la entidad, así como también se comunica los resultados ya eso es importante que también ustedes lo conozcan, por supuesto que ejercer el control gubernamental conforme a las disposiciones que disponen las leyes y las normas generales. El seguimiento a la implementación de las recomendaciones, así como de las acciones de identidad o correctivas que adopta la entidad. Nosotros, como producto de nuestros informes, emitimos especialmente de control posterior, emitimos recomendaciones, entonces

(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)

(Handwritten signatures at the bottom of the page)



esas recomendaciones no pueden quedarse al aire. Numeral 6.3. De la Directiva proporciona infraestructura y recursos logísticos, mobiliario, equipos informáticos, mecanismos, en fin, claramente establecido como tal nosotros tenemos. básicamente, dos tipos de servicio ya en los servicios de control y los servicios relacionados, los servicios de control tienen tener el control previo el simultáneo y posterior el previo lo hace la contraloría de manera directa. Por eso que nosotros vamos a abocarnos a lo que son servicio de control posterior, control posterior estamos hablando ahora del trabajo que ha realizado el OCI del Gobierno regional, estos son los servicios de control posterior que se realizó el año pasado. Quiero hacer notar que eso a la fecha ya se viene realizando, pero como la fecha de corte es al primer trimestre, entonces estamos colocando lo que a esa fecha. Se había realizado. Estamos hablando de un total de 15, todos concluidos de todos los servicios de control posterior, que están concluidos del año pasado. En la carretera Pucapampa Ccasapata, lo que se ha visto es el tema de que se va otorgado la buena pro cuando había algunas deficiencias, en el caso del Centro de Salud Acostambo. ahí se ha detectado que 175 equipos médicos y otros bienes adquiridos, simplemente no están, o están como desaparecidos, hay un total de 95 recomendaciones, de las cuales hubo un incrementada al primer trimestre, en todos nuestros trabajos. Al primer trimestre estaban totalmente concluidos, tanto del 2022 como los que iniciamos también en el año 2023, hemos intervenido algunos aspectos emblemáticos, por ejemplo, en la compañía de bomberos voluntarios, también se ha intervenido en la dirección regional de educación. También se ha intervenido en la carretera Yauli Pucapampa, también centro de salud de Pasos, IPD, el centro de salud de Castrovirreyna, La directiva nos pide, que informemos esto, qué es un servicio relacionado, son los servicios vinculados a los procesos técnicos especializados derivado de los encargos legales que generan distintos productos al servicio de control, previo control y posterior. Por ejemplo, evaluación de la implementación del sistema de control interno de las entidades. Eso no es un servicio de control sino un servicio relacionado, en cuanto a las limitaciones nos falta personal, entonces por eso es que está buscando fortalecer esas capacidades. Construcción del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia. Ese es el estado de las situaciones adversas identificadas. En total son 31, de las cuales están corregidas 2, 5 con acciones, 22 sin acciones y dos no corregidos. El año pasado, en el presente año son un total de 63, el trabajo de los que son de los órganos de control institucional son abundante el requerimiento y la necesidad del servicio, que a mí es amplio y necesitamos por eso hacer colaboración.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; en el tema de los docentes de preparación de clases se da la sentencia, llega la resolución a las ugeles, y la ugel no saca la resolución a pesar que ya salió años, su resolución a través del poder judicial. Y no se está dando este caso, es una preocupación con personas y adultas de 75 años que ya salió de una sentencia atrás y no le saque una solución para el reconocimiento de pago es una preocupación, también se está dando el caso de las unidades ejecutoras en educación, salud. Algunas compras directas que superan las 8 uits, Que no es concordante hay uno en Huaytará, que es una camioneta, como hago esa compra directa. Las diferentes instituciones. No tienen un mapro, un cuaderno de reclamaciones, cuando se asigna los recursos de declaratoria de emergencia, de igual manera eso debe haber una rendición inmediata, hay algunos que han hecho convenios que hasta la fecha no hay rendición. Las unidades ejecutoras nos habiliten el expediente técnico, también de manera digital las valorizaciones.

Consejero Hector Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; la contraloría general de la república y consejo regional, debemos ser aliados en la lucha contra la corrupción y también contra la inconducta funcional. La sociedad espera eso de nosotros, sin embargo, pareciera que todavía existe alguna lentitud con respecto a esta situación. Pongo en conocimiento si bien es cierto, la exposición de hoy día nos va a servir para poder hacer la fiscalización a las recomendaciones, que hace la contraloría a las intervenciones que ha realizado. Nosotros como consejo regional vamos a hacer seguimiento a esta implementación de recomendaciones y conclusiones, en el gobierno regional actual viene sucediendo situaciones que a la vista de la población no están marchando con la agilidad que el caso requiere, específicamente. Por ejemplo, el tema de la obra de defensa ribereña de Lircay, que es una obra bastante emblemática y de preocupación para la provincia de Angaraes. En el mes de febrero si no me equivoco, el mismo gerente regional, acompañado del gerente de infraestructura, nos ha precisado que había un monto de aproximadamente S/3,600.000 soles que se había hecho uso en la gestión anterior, pero que como ustedes tienen conocimiento de esta obra es por convenio con reconstrucción por cambios que dicho de paso este monto no había sido autorizado por reconstrucción por cambios. Así mismo, yo también tengo el último reporte del mes de marzo, en el cual también se

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signatures at the bottom of the page.]



ha detectado otro monto de S/2,698,955.07 soles. Que también reconstrucción por cambios, no había autorizado evidentemente en este aspecto hay responsabilidad que tiene que deslindarse en su oportunidad administrativas, penales y lo que corresponde. Este asunto creo que la contraloría debe mirar en este este asunto con bastante de repente responsabilidad en la provincia de Angaraes esta obra es de bastante preocupación por la seguridad que representa, en casco urbano y ciertos sectores aledaños, Asimismo, poner en conocimiento de la contraloría general de la república. Que tenemos también, por ejemplo, un caso. En el distrito de Huanca Huanca, una losa deportiva que ha sido ejecutado en convenio con el gobierno regional de Huancavelica y que ha sido inaugurado, en diciembre del año 2022 por la gestión edil distrital saliente, es una losa deportiva que a estas alturas ya existe rajaduras, existe el hundimiento de ciertos paños de esta obra, evidentemente demuestra que no se ejecutó de manera adecuada en esta obra. En la dirección regional agraria, viene trabajando, el sobrino del gobernador regional, del nombre Javier Huayllani, hasta qué punto, esto es irregular, por otra parte, en la provincia de Angaraes, También es necesario mirar a las unidades ejecutoras. En el caso específico de la UGEL Angaraes, me resulta bastante sospechoso, que de todo el personal de esta Ugel solamente son dos de confianza, que es de administración y AGI, por estas oficinas pasa toda la parte operativa de contratación de bienes y servicios, estos dos cargos han sido designados por esta actual gestión. Resulta que de todas las adquisiciones de bienes y servicios, prácticamente se están dirigiendo a una sola familia en un buen porcentaje, Yo tengo los documentos y lo voy a pasar a la Contraloría a fin de que verifique también este asunto porque creo que no puede ser posible que precisamente se designe estos dos cargos y por ahí pase, se direcciones prácticamente esta compra de bienes y servicios, en esta gestión del Gobierno regional se viene incumpliendo los plazos en la entrega de la información del 100% de oficios que he presentado por lo menos en 30%, no han cumplido de con la entrega en el plazo de ley, en un caso flagrante que he solicitado la información respecto a los nombres, el monto de remuneración, la cantidad de asesores tanto de lo que es la misma gobernación regional y también lo que es gerencia general regional. Lo he presentado con fecha 19 de abril y hasta la fecha, no me han alcanzado esta información, es más, una de las asesoras de gerencia regional me llamó la semana pasada y me dijo que este documento se ha perdido, yo no sé cómo, cómo podemos actuar de una gestión ejecutiva con estas falencias, quiero trasladar esto al responsable de Oci para que pueda tomar las acciones de mi parte. Yo voy a derivar toda la documentación que tengo en mi, mi poder, al margen de que también ya ha he hecho llegar esto a lo que es procuraduría, a fin de que tome también las acciones legales, si tenemos que fiscalizar fiscalicemos, lo que está ocurriendo en este momento.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; yo quisiera que ustedes hagan el control posterior de los contratos cas permanentes del gobierno regional, hay quejas y saben los funcionarios, muchos documentos son falsos, son inexactos. Los beneficios sociales de los trabajadores del sector de transportes, la verdad mortifica, que son personas ya mayores de edad, 70, 75, hasta 80 años, que tienen sus beneficios que no lo cobran hasta la fecha, y dónde está el cuello de botella, es el asesor legal que pasa lo que le da la gana en transportes, es un derecho de los señores que han servido, que han sido injustamente despedidos, repuestos y ya cesaron, por ley le corresponde.

Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; la contraloría tiene la OCI debe centralizar en cada una de las municipalidades, pero dado el caso, creo que más aún de hacer ninguna gestión que corresponde transparente, son parte de la autoridad edil en el periodo que se viene. La municipalidad provincial de Castrovirreyna. La gestión anterior para conocimiento de ustedes y deben de conocer. Pero, sin embargo, así se designa a las autoridades, es una autoridad, que ha dejado pésimo a la municipalidad. No hay ninguna gestión, el caso del coliseo cerrado, que no se concluye ya por un periodo de 12 años, inició en su primera gestión el señor saliente. En su segunda gestión no lo ha podido concluir, solamente ha dejado el techado y el dinero que ha podido destinar no corresponde a ese gasto, entonces sugiero que se tomen las acciones inmediatas. Es lamentable tener que decir a veces, los trabajadores del sector estatal en navidad están pendientes de una canasta navideña. Y que ha sucedido con la red de salud de Castrovirreyna, que tenía el presupuesto de 480 soles para dicha canasta de cada trabajador del sector de minsa, pero dado el caso. Hasta la fecha no se ha entregado, se acercan en la ciudad de Chíncha, al local donde estaba destinado la dirección. Sin embargo, le dicen, te puedo dar el tacho ya no tengo otra cosa. señores de la Contraloría, se tiene que tomar acciones inmediatas, en los cargos de confianza, pese que a nosotros al gerente general hemos reiterado, no cumple, señor, pero después el manifiesta que sí cumple, tiene que permanecer, esas cosas

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Gutierrez' and '12'.]



la contraloría también tiene que ver, en minsa tenemos profesionales médicos, en ver de hacer la tarea de salud, vienen maltratando a nuestros usuarios en el sector salud. Se viene designando en la ugel de Castrovirreyna a personal del propio, decir en el área de administración profesional que no cumple. El perfil para asumir este cargo. En la municipalidad distrital de Chupamarca, se viene realizando una obra de Canal de irrigación, en Colcabamba, hasta la Fecha también no tenemos ahí ningún resultado, pese que me constituido el año pasado. En la municipalidad de la provincia de Castrovirreyna. Lo que me han dicho es nuestra función, solamente queda aquí, eso ya lo veremos más adelante. Entonces, por ese lado tenemos también obra de la gestión anterior se ha iniciado agua y desagüe. En el anexo de Pucancha, Vista Alegre, Pueblo Nuevo, que ha quedado inconcluso, entonces eso creo que estaría también viendo la contraloría. Asimismo, queremos pedir con esto de la emergencia con el fenómeno natural de la lluvia, hemos sido atendido, por la dirección de transportes y comunicaciones con combustible y esperamos también que hagan el seguimiento la dotación de esa cantidad no ha llegado casi en su totalidad a los distritos afectados de la provincia de Castrovirreyna.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; respecto al estado de recomendaciones al 31 de marzo, en el año 2022 hay 126, recomendaciones que no se han implementado, 126 recomendaciones fundamentalmente las que están vinculadas a la mejora de gestión y es básicamente lo que estamos discutiendo. A la fecha llama la atención también de que. Existen 8 mejoras de gestión. Que ya la Oci ha identificado, que no se ha estado implementando. Las situaciones adversas identificadas. Tanto en el 2022 como en el 2023 sin acciones. A la fecha, en el 2023 hay 98 situaciones adversas, sin acciones. pediría a la Contraloría, que quizás se nos pueda facilitar la información para ver y recomendar también al pleno del consejo, qué hacemos en esta situación, cuál sería el camino que tenemos que seguir considerando que no solamente tenemos voluntad, sino tenemos como función coadyuvar en este proceso de que se haga una gestión eficaz, eficiente, económica, en realidad, trabajemos de forma conjunta tanto el ejecutivo, legislativo y las entidades que pertenecen al sistema nacional de control para coadyuvar con la mejora de la gestión. Lucha frontal contra la corrupción y, sobre todo, el uso de los recursos públicos del gobierno regional y sus 26 unidades ejecutoras estén destinados realmente para poder cubrir satisfacer las necesidades de la población a nivel de la región.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; para poder manifestar incomodidad y rechazo ante la corrupción que existe, no solamente, dentro de nuestra región, Huancavelica. Sino también, a nivel del Perú, y pareciera que mi provincia de Angaraes ha sido azotada por el tema de corrupción en las últimas gestiones ya sea en gobiernos locales, como también en gobiernos regionales, claro está, como ya lo manifestó mi colega Héctor Bari Mamani Coila la defensa ribereña. Que a la actualidad todavía la empresa que ha venido ejecutando hasta el año pasado, hoy pide todavía pagos que se realice, pese a que hay indicios de corrupción en esa obra de la defensa. ribereña en la provincia de Angaraes y esto viene de la gestión anterior, asimismo. Se ha ejecutado un mantenimiento en la provincia de Angaraes de la piscigranja, por un monto, que asciende casi a S/.1000000 hasta la fecha, esa obra está abandonada los mantenimientos que han realizado. Pareciera que no han sido apropiadas. como también alerta. Qué tengo conocimiento en los meses de diciembre, la red de salud de Angaraes se ha hecho una compra de combustible, con una cantidad aproximadamente de 250 galones, casi culminando el año. Es por ello que pido a ustedes de la contraloría, poder verificar esos temas, estamos en una nueva gestión. Y los funcionarios quienes son designados, deben cumplir correctamente sus funciones. Y nosotros, como Consejo regional, todos estamos de acuerdo de que la lucha contra la corrupción debe ser contundente, nos unimos y ese es nuestro compromiso como autoridades. El fiscalizar a cada 1 de estas entidades y si en caso hubiese irregularidades vamos a hacer también los primeros en denunciar, actos que no, hace bien, a nuestra región Huancavelica. También es satisfactorio. Saber que ustedes están interviniendo en la obra de la Pavimentación en Chacapunko, también en Ñahuimpuquio, una obra que he empezado el 2019 por administración directa y a la actualidad, todavía, no ha sido culminado. Son situaciones que en mi provincia de Angaraes. Es por ello, que no tenemos gastos aquí dentro de la región porque hay obras paralizadas, hay obras que están en arbitraje. Y todavía empresarios que pretenden cobrar algunos beneficios denunciando a la entidad. Y nosotros siendo perjudicados, en ese aspecto, nosotros también nos sumamos y estaremos con frecuencia dentro de sus oficinas para llevar muchas denuncias y podamos actuar juntos de la mano aquí en nuestra región Huancavelica.

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Consejero Ever Sulca Escobar; manifestó lo siguiente; nosotros también hemos encontrado irregularidades en lo que es la red de salud de Acobamba se hecho una compra de 600 galones, pero hasta la fecha no tiene ningún vale de salida. Pero, sin embargo, ya no hay combustible. También mantenimiento de las ambulancias, hospitales móviles, al año dos veces, pero sin embargo, durante el año 2022 no ha tenido ningún trabajo, no ha salido, pareciera que los neumáticos parados se gastan, tenemos un canal que hasta la fecha no se da uso está deteriorado la infraestructura, creo que nosotros estamos empezando una gestión hasta la fecha hemos hecho todos los seguimientos necesarios, en la ugel igual se han se han revertido dinero, lo que es cts, lutos y sepelios los docentes piden que se les atienda, pero sin embargo por una cuestión administrativa se ha revertido el dinero.

El Gerente Regional de Control de la Contraloría de Huancavelica manifestó lo siguiente; nosotros como sistema nacional de control emitimos dos tipos de servicios de control, 3 pero mayormente, el control simultáneo control posterior es el más conocido, el control previo es. Aquellos adicionales de obra mayores al 15% hasta el 50%, pero cuando hay control simultáneo y control posterior sí lo hacemos. El marco de control simultáneo, nosotros qué hacemos en el control simultáneo identificamos situaciones adversas. Aspectos que puedan generar riesgos y pueden ser de subsanadas, corregidas o mitigadas en su oportunidad, y eso se efectúa durante un proceso de ejecución durante la prestación del servicio, mientras que en el control posterior ya hacemos recomendaciones 3 tipos de recomendaciones. 1 de índole administrativa, otro de índole legal. Y el tercero de mejora de gestión. El 65% de las situaciones adversas y las recomendaciones no están implementadas. Entonces mi trabajo con los jefes de OCI hay que decirle a la entidad que implemente, ahora yo los veo a ustedes un aliado. Nosotros emitimos un informe completo con presunta responsabilidad penal, justo demora en nuestros operadores de Justicia para sancionar. Nosotros que estamos a la defensa técnica como tal, pero nosotros tenemos que ser aliados en esta lucha contra la corrupción, quiero enfocar diciendo que la responsabilidad administrativa. En caso de Huancavelica, todas están a cargo de las entidades públicas. Porque a nosotros la facultad sancionadora, a través de un pronunciamiento del Tribunal Constitucional, se suspendió, a partir del 21 de julio del 2021, y están aprobados por ley ahora, la facultad sancionadora la tiene la contraloría para aquellos casos en donde se identifica la responsabilidad administrativa, tengo que priorizar aquellas acciones de los últimos años 2021 - 2022, el puente en la defensa ribereña del río Sicra, ha sido un tema de una noticia nacional e internacional, la caída de un hotel de gran infraestructura en ese momento, el trabajo de ejecución no estaba cumpliendo con las especificaciones técnicas que a la larga puede generar efectos negativos, esa obra no está concluida para nosotros, aún se mantiene en proceso y tendremos que esperar que se cierre, que se resuelva el contrato, poder intervenir como control posterior. El pago con cheque debe ser con CCI hay excepciones que deben ser marcadas, pago de preparación de clases. UGEL no saca la resolución, la administración hace que el caso llegue al poder judicial, no responden al poder judicial, no apelan la primera sentencia que emite el poder judicial para que el caso sea consentido y después vayamos a pagar lo que nosotros hemos observado en aquel momento en otra región es la inacción del procurador. Se tiene que priorizar de un porcentaje de presupuesto para el atender todas las demandas. Que ven el proceso judicial. Visita a las unidades ejecutoras por compras directas mayores, 8 UITs, el jefe de Oci de la dirección general de educación, ha estado en Huaytará, no tenía conocimiento sobre la compra de esta unidad móvil, sin embargo, voy a ver si se ha hecho algo y si no voy a pedir que se active. No hay mapro, manual de procedimientos. Se tiene que regular, la contraloria está preparando un operativo a nivel nacional, el tema de la identificación de cuadro de perfiles el personal de confianza se puede designar a dedo sí. Pero que tiene que cumplir con los perfiles, con hay una ley que establece los cargos de confianza es el 5% de la población laboral. ahora el libro de reclamaciones es de obligatorio de la entidad, cada gestión implementa, eso viene de cada año. Si eso no se está cumpliendo, se tiene que actuar inmediatamente, los recursos por emergencia. El aspecto del fenómeno yakú para mí ha sido una gran preocupación, tuve que sacar al jefe del coer, ese local no está funcionando como tal, a pesar que la infraestructura está, no tiene energía eléctrica, no tiene servicio de internet, no tiene servicio de agua, agua potable. Lo que sí me llamó la atención es que sí estaba organizado por los temas de emergencia para atender. Indeci nacional me dice, nosotros activamos cuando el local distrital no puede atender, local provincial no puede atender, local regional no puede atender, nosotros recién activamos el nacional, Huanca Huanca, la losa deportiva estoy tomando nota respecto, respecto al trabajador en la dirección regional de agricultura tomó conocimiento y se le trasladó al jefe de OCI. La unidad ejecutora, UGEL, Angaraes lo que es personal de confianza. Lo que sí me preocupa es la compra de bienes y servicios, esto está como un marco de un operativo que voy a hacer, el Centro de

[Vertical list of approximately 10 handwritten signatures in blue ink.]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* 14 *[Handwritten signature]*

salud Ticrapo, son obras que vienen de años anteriores, qué hago, activamos servicio de control; si ya no puedo decirle a tal funcionario, tú eres responsable, No lo van a solucionar ya sea prescrito. El tema del coliseo cerrado está haciendo una excepción de gasto información, si es factible una intervención o no es factible, una intervención. El tema de la canasta de Navidad eso no he tomado conocimiento, el personal médico que no dan buen trato, qué puedo hacer tendría que ir a Secretaría técnica. La municipalidad de Chupamarca una obra de riego, lo estoy tomando en consideración, saneamiento del pueblo Cinto, estoy tomando conocimiento recién el día de hoy voy a tomar acciones, y la dirección regional de transportes y comunicaciones, la dotación de combustible. Yo entiendo que esto ha venido con el tema de emergencia y se ha dado a todas las unidades ejecutoras, voy a hacer seguimiento, un hay un monto que se ha transferido, de los S/100000 soles. Con relación Acobamba voy a ver este tema del canal, que sí lo tengo mapeado, viene de años anteriores.

TERCERO. – Informe del Gerente General Regional y Jefe de Imagen Institucional, sobre los gastos efectuados en la organización de las actividades por el 184 Aniversario de Restitución Política de Huancavelica.

El encargado de Imagen Institucional; manifestó lo siguiente; las actividades que se realizaron fueron mediante un plan de trabajo, el cual se desarrolló de la siguiente manera: Día 27 de abril serenata por el Aniversario de la Restitución Política del Departamento de Huancavelica en el estadio IPD. Día 28 de abril misa Tedeum, en la iglesia catedral, izamiento en la Plaza de Armas de Huancavelica, sesión solemne con programa especial en la sala de usos múltiple SUM de la municipalidad de Huancavelica, así mismo se hizo la impresión de tarjetas de invitación con sus respectivos sobres, 2000 unidades a un 1.40 haciendo un total de 2800.

Misa Tedeum; se contrató el arreglo de la Catedral por 800 soles, ofrenda para misa 500 soles, el costo de la misa 600 soles y el coro protocolar incluido con equipo de sonido 450 soles.

Izamiento. - alquiler y decoración de toldos por 1100 soles.

Desfile; decoración de balcón 700 soles incluye 50 sillas más la decoración del inferior del estrado.

Sesión solemne; arreglo del SUM 1800 soles, incluye tres paredes completas una decoración mesa larga decoración de un podio, decoración de 150 sillas y cuatro arreglos florales haciendo un total de 1800 soles.

Decoración del Auditorio de la DRE; en el plan figura, pero el servicio ha sido anulado.

Alquiler de equipo de sonido y estrado para la víspera; por un total de 23,900 soles

Alquiler de equipo de sonido izamiento para el izamiento; por total de 1200 soles,

Alquiler de equipo de sonido para el desfile; por un total de 2000 soles,

Alquiler de equipo para la sesión solemne; por un total de 900 soles.

Alquiler de equipo de sonido para el auditorio de la DRE.- Anulado de 600 soles.

Coffee Break y almuerzo para la banda; para 60 personas, te de manzanilla a 2 soles total 120 soles, coffee break a 10 soles para 60 personas total 600 soles, 60 almuerzos a 27 soles por un total de 1620 soles, total 2 340 soles.

Coffee break para las autoridades día del desfile, coffee break 400 unidades a 10 soles 4000 soles, mate de Coca a 2 sale 400 soles, por un total de 4400 soles.

Coffee break para autoridades; para el auditorio de la DRE servicio anulado.

Símbolo Distintivo.- banderola institucional bordado material pana 3 x 1.50. una unidad por 1200 soles.

Servicio de difusión por radio y televisión; radio studio 1. 300 soles, la única 300 soles, super latina 300 soles, radio libertad 300 soles, radio oropesa 300 soles, radio master mix 300 soles, radio coca 300 soles, radio Huancavelica, 200 soles, radio onda ok 300 soles, radio del señor chino montes 300 soles, por un total de 3500 soles.

Servicio de difusión de medios escritos de alcances regional por un total de 5000 soles.



GUTIERREZ



Servicio de Organización de evento artistas nacionales; que tendrán la participación en la Serenata organización de entretenimiento de show infantil por un total de 38,000 soles.

La Gerenta de Desarrollo Social manifestó lo siguiente; de parte de la Gerencia de Desarrollo Social en el Aniversario de Huancavelica se ha ejecutado dos actividades como es, la mini maratón realizada el 23 de abril con un presupuesto asignado de 20,360 soles, de los cuales se devolvió de 20 soles como saldo, el cual ya se devolvió como se puede apreciar los gastos en, bebidas para el consumo humano que es agua mineral 800 unidades por el valor de un 1.80 cada uno y total de 1440 soles, plátanos de seda por el valor de 680 soles, mandarina 200 kilos a 3 soles el kilo por un total de 600 soles, vestuarios accesorios para los participantes quienes han utilizado una camiseta de algodón manga corta con el logo del Gobierno Regional de la gestión el cual tiene por precio unitario de 10 soles, cantidad 500 por un total de 5000 soles, así mismo para la premiación de la actividad se contó con el alquiler de estrado 1 500 soles, impresión de una gigantografía 120 soles, con respecto a la organización y conducción de eventos deportivos; se dio el tema de servicio de desarrollo de actividades físicas deportivas encargada de alquilar el equipo de sonido para la premiación que está asociado por cada categoría esto suma 11 000 soles, por un total de 20,340 soles, con un saldo de 20 soles.

La siguiente actividad fue la contratación de artistas locales que se dio con la empresa representaciones generales Wally por S/.45,000 soles sin embargo el gasto que se ha realizado fue de 40,000 soles contando con un saldo de 5000 soles, esta empresa se contrató para la contratación de artistas locales como: Joss Quintana, Dúo rojas, Miguel Mancilla, Mary y Son latino, Villavan, Trio villarrica, Stephanie la voz criolla, así mismo nos sirvió para el armado del protector de piso de 45 mt por 120 mt cuadrados, adecuación de camerinos para los artistas, grupo electrógeno, servicio de traslado y seguridad para la ejecución y organización del evento a todo costo, como verán está la factura de esta empresa, se solicitó 45,000 soles pero al final solo se ejecutó 40,000 soles, ya no se utilizó el presupuesto de alquiler de equipo de sonido que era 5000 soles.

El consejero Paul laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; me hubiera gustado escuchar a quienes se ha premiado solo menciona que sean premiados cinco deportistas, porque la parte numérica está bastante clara, sin embargo en la revisión que he hecho hay un servicio de actividades físicas deportivas por 11,000 soles, y ponen organización de evento a través de convocatoria, quiere decir que en la gerencia de desarrollo social no tiene personal para tener que contratar por 11,000 soles para organizar e invitar el cual no me parece luego, hay que contratar por 11.000 soles para la elaboración de las bases de la mini maratón no tenemos funcionarios ahí no tenemos un gerente de cultura de deportes o solo es el gerente y su asistente. de igual forma en la organización de eventos está por 35,000 soles a todo costo, me parece que es un costo muy elevado en ambas órdenes de servicio dice forma de pago se realiza un informe detallado dónde está este informe detallado.

El Gerente de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente: con respecto a la primera pregunta en las actividades sobre los 11,000 soles, esto no solo ha sido para que elabore las bases como lo manifiesta el consejero, sino los 9150 soles fue para todo lo que es premiación que fue en efectivo que no está especificado pero lo vamos a detallar por cada categoría cuanto se ha premiado, Efectivamente también de la Sub Gerencia Cultura y Deporte he tenido que desplazar algunas personas, uno de ellos no cuenta con el perfil, adolecemos de personal y justo ahora tenemos solo dos personas por rotación, Con respecto al servicio de ejecución de eventos de 45,000 Soles ahí está detallado el gasto, en el tema de los artistas locales, dice armado de piso adecuación de los camerinos grupo electrógeno servicio de seguridad para la realización del evento todo eso suma 45,000, Si queremos más detalles de eso también lo haremos llegar con el único objetivo de transparentar el trabajo que estamos haciendo, Como le digo el día de ayer recién nos ha llegado esa información, lo hemos atendido lo más rápido posible.

El consejero Paul laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Yo entiendo pero si hubiese una denuncia por el uso indebido del dinero por ejemplo yo podría denunciar, aquí en la orden dice organizar el evento a través de la convocatoria, lo que explica no está escrito acá, hay que tener mucho cuidado en la elaboración del TDR y su requerimiento, yo entiendo pero en el documento no plasma lo usted dice, entonces si este documento pasaría a un perito o OCI estaríamos con serias responsabilidades de parte suya, entonces debe de corregirse conforme usted lo explica.



Gutiérrez

16





La Gerente de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; tendremos en cuenta lo que está manifestando y tendremos mayor detalle en los 11,000 que ha manifestado de repente detallar para la mejor interpretación del documento.

El consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; uno tiene ánimos de transparencia la mejor salida es detallar todo para una mejor comprensión y evitar cuestionamientos, Sin embargo en principio me hubiera gustado que el representante de imagen Institucional este aquí presente; no sé porque no está, también está en cuestionamiento si cumple o no con el perfil, por otra parte en la rendición que hacen del Coffe break para autoridades menciona 400 unidades, dudo que haya habido 400 autoridades que tampoco se detalla más sobre este asunto, eso que han tenido oportunidad porque este informe ha estado programado para la sesión pasada, sin embargo nos entregan un informe parcial, por otra parte en el caso de la mini maratón yo veo por ejemplo la cantidad de 500 unidades de camisetas, donde tampoco nos detalla cuántos participantes han sido, aparte de eso qué categorías y cuanto se ha premiado a los ganadores; hubiéramos querido tener un detalle más específico en este aspecto, así mismo en este aspecto de la contratación de organización de eventos se ha cuestionado la forma cómo se han contratado a los artistas quién ha tomado la decisión de solamente contratar artistas de fuera de la región de Huancavelica por qué no se ha priorizado de la localidad teniendo en cuenta que ellos tienen poco apoyo y aparte de eso si queremos reactivar la economía, ya que este sector ha sido poco favorecido en los últimos tiempos, así mismo no existe un detalle de cuanto se ha pagado a los artistas, estos eventos son públicos a mí la verdad me llamó la atención el día de la ceremonia central que ninguna persona de imagen institucional lleve el protocolo de esta ceremonia, Incluso errores de que se apaga el equipo de sonido, Interviene el gobernador, interviene una policía nacional queriendo llevar el protocolo sin conocer ni siquiera a las autoridades incluso pretendiendo desalojar a nosotros los consejeros del lugar que estábamos ocupando, eso causa incomodidad y a la vez se ve una desorganización por lo menos en el día central que yo he asistido me hubiera gustado que el titular esté aquí para poder hacerle llegar estos cuestionamientos y en los próximos no suceda lo mismo, la labor de imagen es llevar todas estas actividades y su protocolo y no permitir que personas que no conocen a las autoridades pretendan entrometerse en la organización, deberíamos llamar a la reflexión a los titulares de imagen y la gerencia de desarrollo social, para que puedan detallar al mínimo todos estos extremos de los montos que han sido destinados para la organización de estos eventos, los rubros la verdad son excesivos y no coinciden con la actividad que se ha llevado a cabo.

El encargado Imagen Institucional; manifestó lo siguiente; si habido alguna descoordinación, de algunos inconvenientes en el día de la actividad del aniversario, Nosotros anteriormente con la experiencia elaborábamos 200, 250 coffe breaks pero nos ha faltado, y a las finales completábamos con frugos y con galletas, entonces para no tener ese tipo de altercados en el break se consideró la cantidad de 400 solo para las autoridades, es cierto que algo ha sobrado y algunos han repetido, en cuanto a los protocolos y a los altercados tiene razón porque en esos momentos yo me descuidé me fui al zoom para verificar los equipos de sonido para la realización del evento.

El Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; tengo la certificación, que he solicitado a presupuesto el gasto total del 187 aniversario, que son S/281000 soles. La gerencia de desarrollo social, debió haber previsto incluso las canastas de las madres, sí tenemos plata para pagar artistas, pero no tenemos para hacer un gasto simbólico, la organización de ese día yo he estado en las actividades el día lunes, feria gastronómica, en la invitación dice 9 de la mañana, y ha comenzado a las 12:00 del mediodía improvisado sin las autoridades ni siquiera nos han invitado a nosotros los consejeros, el ninguno de los eventos. Parece que no hubiera autoridades en el gobierno regional. El día martes en la feria de emprendimiento del Inpe, en el programa general de la mañana he estado presente, hemos iniciado tarde, fuera del horario, no como la invitación y la programación como ustedes lo han planteado, lo han hecho, de igual forma el día central. Definitivamente ese tema del programa hay que mejorar acá tengo dos órdenes. La señora gerente de desarrollo social, que estos S/ 35000 soles era para pagar equipos electrógenos, y el mismo día Imagen institucional, contrato por S/ 23900 soles por el equipo de. 90 kilowatts y de 60 kilowatts. Entonces, qué está ocurriendo, que han hecho doble pago, Tenemos que aclarar, el día de la sesión solemne, cuatro arreglos florales y solo ha habido dos arreglos florales, Hay una difusión de radio y televisión por S/3500, difusión de medios escritos de alcance regional, S/5000 soles, Yo no sé dónde ha salido esa difusión. S/38000 soles se han gastado en otros servicios relacionados. De eventos que tampoco tiene mayor detalle.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Horizontal signatures at the bottom of the page, including the name 'Gutierrez'.



El Director de imagen Institucional; manifestó lo siguiente; lo que menciona de los S/ 38000 soles, se ha contratado una promotora de espectáculos del señor Héctor Quispe, en eso también ya integran el pago del show infantil, en cuanto a los a las otras actividades, desde que ha empezado desde el día 26, ha tenido un responsable. Cada dirección tenía su responsabilidad, los medios de prensa escrita con los medios de comunicación, esto no sale S/5000 soles, como en una página central te cuesta de S/13000 a S/15000 soles el diario Correo, le vamos a hacer llegar de las publicaciones del diario Correo y Primicia. Para el día 27 la empresa sonido láser, ellos siempre se caracterizan de 2 tipos de equipos de electrógeno para cualquier situación de emergencia, porque eso está en el contrato.

El Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; solamente para emitir una opinión en el marco de implementar mejoras en las futuras organizaciones que se pueden hacer. Si bien estas revisiones ahora, pese a que podemos discutir, algunos no están detallados, necesitamos en realidad tener una especificación más detallada de las actividades que hacemos. Porque eso genera transparencia y eso uno de los temas que hemos estado discutiendo en este Pleno del Consejo y es uno de los aspectos importantes que el mismo gobernador lo ha planteado en muchas oportunidades, mientras exista transparencia de información y esta información se brinda en la debida oportunidad, vamos a combatir la corrupción. En segundo lugar, tenemos que reconocer que estas actividades no han estado bien organizadas. Incluso personal de desarrollo social y por su intermedio, presidente, solicitar que. En una reunión ya. Posterior con la gerente de Desarrollo Social. Vamos a convocar a las personas que han estado ahí apoyando en la mínima maratón, nos han faltado al respeto como autoridades y como consejeros regionales, y no solamente a nosotros, sino a las señoras madres que han estado ahí reclamando, y también por la desesperación al momento de la distribución de los polos, etc, a futuro mejorar estos aspectos, está en juegos en este tipo de actividades el nombre de la región, la oficina de comunicaciones, se pueda articular mejor ya se ha discutido en muchos momentos de que no se considera en las invitaciones a los consejeros regionales. Tenemos que parecernos en ese momento y entonces ahí hay cuestiones que en realidad le quitan la organización, me gustaría de todas formas de que en función al plan que hemos aprobado de seguro hay actividades a futuro, que esas actividades se nos anticipan y de forma expresa este señor presidente. Que la Oficina de Comunicaciones nos haga conocimiento de esas actividades que son oficiales. Tengo entendido, por ejemplo, que el sábado hay una actividad, hay actividades que están en cada una de nuestras provincias.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; si bien es cierto, en el presente año. 2023, el equipo que hemos llegado a la ciudad de Huancavelica, después del primer día del año lectivo. Pasar la organización que hemos tenido, podemos decir de repente, el equipo del gobierno regional no ha estado todavía. Destinado para realizar dicha actividad, pero en esta actividad, en el 187 aniversario esto tiene que mejorar, para que dirija una ceremonia tenemos que traer todavía desde Huancayo cuando acá en Huancavelica, tenemos profesionales que lo pueden hacer, por ese lado. La desorganización desde la misa de Tedeum. Hemos estado prácticamente nosotros las autoridades en nuestra condición no sabemos dónde ubicarnos, imagen institucional, no sé si es la primera vez que está trabajando, debe a ver mejorías año en año, ir corrigiéndose. Yo, sugiero que para las próximas actividades debe haber un cordón humano para que de esa manera las autoridades y el gobernador regional le acompañemos gerentes y todos trasladarnos a un lugar y ubicarnos, Ya en sesión solemne, quien dirigía la ceremonia tenía que ir coordinando. No sabía que si se cantaba el himno nacional o se tenía que hacer otra actividad. ustedes tienen que organizarse con mucha anticipación. Licenciada Zenia. Acá en su informe, dice, organización de eventos artísticos nacionales, la suma de S/38000 soles y coincide será lo mismo o allá en desarrollo social tiene otro monto para los artistas, duo. Rojas, Miguel Mancilla, etc, no sé si coincidirá esa cantidad o es distinto lo que han traído artistas diferentes, de que, si bien es cierto ya la licenciada Zenia, tenía conocimiento de estar presente el día de hoy. Hubiera venido, creo que, con todos los insumos, para poder responder, usted tiene que poner. También en el espacio que estaba designado. Al personal que le va a apoyar, no creo que tengas detrás de usted enemigos que no le estén apoyando. Tiene que haber gente que le apoye, de lo contrario no vamos a sumar y se vienen muchas actividades. Se viene el día del campesino, es una actividad muy importante a nivel regional y otras. Entonces, por ello, creo que todavía, no tenemos ni en alguna oportunidad, hemos mencionado, acá lo dije, se dé espacio a los artistas regionales, no sé por qué necesariamente hay que traer artistas que tengan más costos cuando aquí. Hay artistas de todo género y que pueden hacernos bailar.

(Vertical list of approximately 10 handwritten signatures in blue ink on the left margin.)

(Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Gutiérrez' and '13'.)



El consejero Josue Meger Rojas Meza; manifestó lo siguiente; solicitaría para la siguiente nos traiga detallado, como ya manifiestan en maratón, atletismo, que jóvenes, qué niños, han recibido el premio, entonces también hay algunos pagos que están observando entonces para la siguiente solicitaría que nos traiga detallado, en resumen.

El consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; quizás no estemos hablando con las personas que en su momento tuvieron capacidad de decisión, es 1 de los factores que tenemos, sin embargo, hay que entender, se sabe que el éxito de la gestión se va a traducir en imagen cómo refleja a la opinión pública, desde el consejo regional que no tenemos una área de imagen institucional que trabaje bien, no tenemos un área de imagen institucional que es clave a una gestión, ante la opinión pública una desorganización total, cuando la funcionaria señala que está presupuestado S/ 45000 y luego solo se usó S/40000, quedando un saldo de S/5000 y contrataron a la promotora Wally que es de Huancayo, me imagino que ustedes antes de contratar hacen la cotización previa como es de costumbre, y qué criterios tienen ustedes para finalmente decidir qué equipo de sonido viene o qué artistas viene o con qué promotores se trabaja, en una sesión anterior el consejero Bari manifestó que se nos informe cómo se va a hacer organizar del aniversario, creo que todos coincidimos en que el aniversario es un excelente pretexto para promocionar la riqueza cultural que tenemos nosotros. Es un excelente momento para generar el turismo e invitar, qué cosa tiene Huancavelica o cuándo lo vamos a hacer tenemos que empezar a priorizar y dar valor al talento local.

La Gerente de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; se socializó y se presentó las propuestas también a nivel de las gerencias, es un espacio realmente importante que ustedes están sugiriendo ahorita porque con esta experiencia en adelante, sugiero también que la presentación que se haga en el marco a determinadas actividades que van a tener este realce regional y nacional, se aprueben también acá. Si se ha contratado a artistas huancavelicanos, debería a ver sido un incluso un día especial para todos los artistas Huancavelicanos, nos hemos olvidado de los niños y de los adolescentes. Los niños solamente tuvieron sus espacios mínimos por la fiesta, pero incluso podríamos pensar en una actividad descentralizada y no centralizada, el tema de las canastas se presentó un presupuesto. Y nos dijeron que no había presupuesto. De tanta insistencia que se hizo, nosotros nos dieron un presupuesto mínimo, que no pasa más de S/50000 soles y se atendió a las zonas de Lircay, ese presupuesto que se gestionó para el tema de las canastas se pudo llevar a esas zonas más necesitadas, las cotizaciones lo determinan logística.

El consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; no conocemos la realidad de Huancavelica, he preguntado de la costumbre de la entrega de canastas en el día de la madre, en Angaraes se entregaba canastas de la región en las anteriores gestiones, he preguntado en Huancavelica, la primera dama de Huancavelica , hacia las gestiones, rifas, polladas, para recabar fondos y haga esa entrega de canastas, bajo estas observaciones de ninguna manera podemos aprobar este informe, pido ir al voto y devolver este informe a fin de que subsanen estas observaciones.

El consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; nos hemos acercado a la oficina de imagen institucional, la percepción que tenemos es que no se está fortaleciendo esta oficina, falta equiparlos, varios aspectos administrativos, y el equipamiento que es necesario, en aras de mejorar la imagen de nuestro gore que se exhorte al ejecutivo para que se fortalezca la oficina de imagen institucional, con presupuesto, con equipos, lamentablemente, trasladar a la comisión pertinente de que han habido equipos en la gestión anterior y ahora no están.

El consejero Ever Sullca Escobar; manifestó lo siguiente; lo que se exhorta es que en las siguientes actividades también podamos mejorar todas las falencias que hemos tenido, pero sin embargo hablando de las canastas, creo que anteriormente se ha hecho un común que cada año se entregará las canastas, pero con recursos que definitivamente han salido de mala influencia, por ejemplo, hay una información clara que se ha agarrado presupuesto del río Sicra y no sabemos dónde han ido a parar, con otros presupuestos más es donde se daban las canastas, mucho se ha acostumbrado a la gente al asistencialismo de dar canasta por el día de la madre, si se va repartir canastas se tiene que pensar en las comunidades, que realmente necesitan, felicito a la gerente de desarrollo social de haber llevado las canastas a las zonas más necesitadas que fueron afectadas por las granizadas.

El consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; somos una sociedad netamente andina, quechua hablante y acá se trabaja mucho la dualidad del varón, la mujer, una

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature: *Gutierrez*

Handwritten signature at the bottom right.

gestión, es importante tener una primera dama, si no lo tenemos, hay que fortalecer un comité de damas, por favor, somos un consejo machista, todos somos varones. Y deberíamos propiciar una ordenanza a que el 25% de los primeros funcionarios de primera línea sean mujeres, la vicegobernadora debería encabezar un comité de damas de la gestión. vivimos en una sociedad desgraciadamente asistencial, igual haces asistencialismo yendo a la comunidad.

El consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; la participación de cada 1 de las provincias es muy importante en capital de nuestra región. Pero aquí yo estoy viendo de que se tiene que dotar un presupuesto para la participación. Necesariamente tiene que haber recortar de un presupuesto. De una obra. Para trasladar a nuestros participantes desde la movilidad, desde la alimentación, desde el hospedaje, es decir, entonces por eso que en nuestras provincias las obras no se culminan, porque se agarra de un presupuesto de la obra X, al final. Por eso nuestras obras no tenemos, el cemento completo, etc., debemos de tener en consideración para las próximas actividades.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de las propuestas de se exhorte al ejecutivo fortalezca la oficina de imagen institucional, que todos los planes de trabajo de actividades sean puestos de conocimiento del Consejo Regional y recomendar la creación del Comité de Damas del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, se fortalezca en equipamiento y recursos humanos la Oficina de Imagen Institucional, cuya finalidad es el cumplimiento óptimo de sus funciones conforme a los documentos e instrumentos de gestión.

ARTICULO PRIMERO. – RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, la creación del Comité de Damas del Gobierno Regional de Huancavelica, cuya misión sería promover, organizar y desarrollar actividades de proyección social y cultural en beneficio de las poblaciones vulnerables así como de los sectores más necesitados de la región; en base a la identificación plena de sus integrantes con los más elevados principios de solidaridad humana y con el soporte de un trabajo conjunto, solidario y de trasmisión de valores.

ARTICULO PRIMERO. – DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, la remisión de los planes y programas que elabore para desarrollar actividades de toda índole, los que servirán como instrumento de conocimiento del Consejo regional.

CUARTO. – Informe del Gerente General Regional y Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional del Proyecto Irrigación Acobamba.

El Director Regional de la Dirección Regional de Yaku Tarpuy; manifestó lo siguiente; el proyecto de irrigación de Acobamba cuenta con un código de inversión N°2414831 tiene un costo de inversión de 290 millones de soles, el costo del expediente técnico es de 4 745 454.55, tenemos asignado para este año gastos 500 mil soles, tenemos una ejecución acumulada 1 898 181.82 soles referidos a la ejecución como consultoría de este proyecto, el avance financiero es del 40%, los componentes de acuerdo al estudio de pre inversión se consideró la construcción de una represa de concreto que soportara un embalse de volumen 11.65 hm³, en la quebrada de Tantaccato, la altura de la represa es de 46.6 metros lineales incluyendo el borde libre y la cimentación, un ancho de corona de 5 metros, 2do componente de 6 bocatomas con sus respectivos desarenadores, instalación de 106 km de líneas de conducción, construcción de 4 túneles, construcción de 3 sifones, construcción de 22 acueductos, construcción de 176 cámaras de inspección, construcción de 43 tomas laterales, construcción de 6 reservorios; de acuerdo al estudio de pre inversión se tiene proyectado cubrir una demanda de 6 875 Ha beneficiado a 26 921 personas que comprende los 3 distritos de Acobamba, Pomacocha y Caja; se encontró en archivo el 1er y 2do entregable, donde encontramos algunas inasistencias e hicimos un informe, este proyecto ha sido declarado de interés nacional y necesidad pública bajo la ley N°31462 actualmente el proyecto se encuentra paralizado desde el 6 de marzo del 2021 al suscribirse el acta del acuerdo de suspensión del plazo de ejecución por no contar con la licencia social es decir de la libre disponibilidad de terreno esto es porque la comunidad de Santa Rosa de Pacchaclla mediante un oficio indico que no se otorgara el terreno para la construcción de la represa, esto ha generado que se busque nuevas alternativas; respecto a los hallazgos que se



Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including one that appears to be 'Gutiérrez'.



a detectado y pasaron a asesoría legal de la dirección regional está visto por conveniente remitir a la procuraduría anticorrupción, la cual hizo el informe; la situación financiera a la fecha del total del proyecto se gastó 1 997 667.56 soles , 1 898 181. 82 soles que corresponde a los entregables 1 y 2 que representan el 40 % del monto del consultor; el pago de supervisor del estudio el cual equivale al 20% de su monto contractual pagado que es 83 985. 74 soles y el otro pago de 15 500 mil soles es el pago a terceros a fin de que se efectúe el gestionamiento para la obtención de la licencia social del proyecto lo cual hasta la fecha no genero ningún resultado, estos pagos fue hasta el año pasado; el convenio N°57 se celebró con MINAGRI a fin de que de asistencia técnica, los productos entregables que se generaban de esta consultoría, es proyecto está paralizado por un tema de gestión social ante la negativa de Pachaclla y se han visto 4 alternativas de solución: la 1ra alternativa es la que planteo el estudio de pre inversión en la zona denominada Huarmeysha fue descartada porque la comunidad que alberga esa zona se negó mediante oficio en el año 2021, 2da alternativa que planteo el consultor es de Pantachi que tampoco fue aprobada, 3ra alternativa corresponde a Santa Barbara el problema es que se tendría que incrementar 30 kilómetros la línea de conducción y las obras y como 4ta alternativa se inició con la dirección regional gestionar los temas sociales, con las comunidades de Tiquerccasa, Padre Rumi, Tambranco y Chopccapampa donde se iniciaron las reuniones y queda como última reunión pendiente si estas comunidades nos dan acceso libre para hacer la toma de datos; en conclusión el proyecto queda paralizado y la captación aún queda por definirse, la alternativa 2 es la de Pachaclla que queda en Santa Bárbara. La alternativa 4 plantea la base de la represa, pero Tiquerccasa, Padre Rumi, Tambranco y Chopccapampa son las que se debe gestionar para tener la licencia social; esto es un resumen como se le tienen que pagar al consultor al cual se pagó el 40% , el 1er pago consiste en un plan de trabajo que es un 20% del monto conceptual que es casi un millón de soles y 2do pago consiste en el avance de los estudios básicos pero no se puede entregar porque la presa aún no está definida, se paralizó los trabajos porque la comunidad menciona que se está haciendo estudios de pre inversión que fue denegado, hasta la fecha no se cuenta con un lugar donde se realizara el desembalse, el gobierno central tendrá que financiar este proyecto.

El consejero Godofredo Vargas Mendoza; manifestó lo siguiente; de las 4 alternativas cuál es la más viable para el proyecto de Irrigación de Acobamba.

El Director Regional de la Dirección Regional de Yacu Tarpuy; manifestó lo siguiente; se está viendo si se puede retomar por la Comunidad de Santa Rosa de Pachaclla, ellos ya emitieron un oficio el 2021 con fecha 25 de enero, este proyecto será definirá en este año y será a largo plazo. Se está trabajando con estas 4 comunidades Tiquerccasa, Padre Rumi, Tambranco y Chopccapampa donde se efectuaron reuniones con el gerente de la sub gerencia de Acobamba.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; necesitamos que Yacu Tarpuy realice un plan de trabajo buscando la alternativa viable para dar solución a las observaciones que tiene el proyecto. La pregunta si se diseñó o no un plan de trabajo vial con estas comunidades para dar permiso a la licencia social para continuar con los estudios.

El Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; no me quedo claro sobre el primer tramo que fue intervenido.

El Director Regional de la Dirección Regional de Yacu Tarpuy; manifestó lo siguiente; cuando se valoriza se hace una estructura de costos y se ve que profesionales irán, lo que usted pide es el plan de trabajo que no figura, pero en el contrato figura que se debería pagar el 20 % que es 1 millón de soles, es que entregable no es compatible con el MINAGRI.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; que es lo que falta para seguir trabajando la parte social.

El Director Regional de la Dirección Regional de Yacu Tarpuy; manifestó lo siguiente; es un proceso ganado y se tiene que seguir, el proceso será a plazos.

El Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; esta obra está suspendida o está en arbitraje

El Director Regional de la Dirección Regional de Yacu Tarpuy; manifestó lo siguiente; se acogieron a la ley N°178 de la ley de contrataciones, sin embargo, ese artículo es para obras no para consultorías; se tiene más de 1 año de paralización.

Godofredo



El consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; el acuerdo sería que procuraría haga la denuncia ante la fiscalía anticorrupción sobre el caso; a la vez que las gerencias hagan la resolución del contrato.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión ordinaria de Fiscalización, el estudio de las presuntas irregularidades en los informes del estudio del proyecto, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, la evaluación y estudio de las presuntas irregularidades en los informes del estudio del Proyecto: "Creación del servicio de riego en los distritos de Acobamba, Pomacocha y Caja de la Provincia de Acobamba"

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 45 días calendario para que la Comisión Ordinaria a que se refiere el artículo precedente, pueda presentar su informe y/o dictamen correspondiente.

QUINTO. – Informe de la Directora del Hospital Departamental de Huancavelica, sobre el incremento de remuneraciones de personal y presunto uso indebido del vehículo del Hospital de Huancavelica.

La Directora del Hospital Departamental de Huancavelica; manifestó lo siguiente; vamos hablar con respecto al sustento técnico normativo de remuneración es un CAS confianza, es el trabajador que ingresa a la entidad sin haber pasado por un concurso público de mérito es elegido de forma discrecional por el funcionario público que tenga facultades para ello y que reúna los requisitos de acuerdo al MOF vigente, esto está determinado por diferentes medios yo me imagino que cada uno conoce sobre todo la descentralización, siendo personas jurídicas con autonomía ya sea político económico y administrativo, de ahí parte todo en la cual tenemos también el Decreto Legislativo que es el 1057, como ustedes podrán ver son normales son sus reglamentos que establece para el ingreso al régimen laboral de contrataciones y modificatorias con el decreto supremo número 75-2008 y su modificatoria del decreto supremo de 065 que son las reglas aplicables a los funcionarios y directivos designados por resoluciones, Así mismo Tenemos que hablar también de las disposiciones complementarias de la ley 29846 con su modificatoria en lo que es en la 1058 tenemos que entender una cosa que para poder nosotros entrar a un marco del empleo público también está la ley 28175 que debemos estar en marco de lo que es el presupuesto analítico de la institución, en lo que sí dentro de las normas también tenemos el decreto supremo 311-2022 que aprueba el incremento mensual de los servidores directivos y funcionarios de los regímenes del decreto legislativo 728, 1057 así como las leyes del SERVIR, estamos hablando de 3057 Así mismo tenemos también mencionan el 29709 y el número 2809 y dictan criterios y disposiciones necesarias para su implementación ya estamos hablando todo el marco para poder nosotros tener y considerar el CAS confianza se ha determinado mediante muchos informes sustentos técnicos tanto de recursos humanos del hospital como de planificación estratégico del hospital quien informa sobre la renovación establecida a los funcionarios contrata a través de CAS confianza esto de acá están con el número 897-2023 tenemos el informe 237-2023 que se ha propuesto al gobierno regional para que ellos puedan determinar si es viable o no es viable, tenemos como antecedente también que esto va desde el año pasado el año pasado de igual manera lo hicieron y le dieron lo que corresponde al año fiscal 2022 Cuál es la digamos aquí el asunto que el año 2022 que ya había salido esta Norma se determinaba que se tenía que usar el presupuesto de la institución pero con la salvedad que se va a lo que es infartos y para este año ya no deberíamos de haber tocado ni un sol de la institución directamente debía haber pasado del mes para este pago de los funcionarios que es CAS confianza pero no lo hicieron así, aquí está el comparativo que lo tienen ustedes en la carpeta el comparativo del año pasado y de este año evidentemente lo que se está evidenciando de lo que se gastaba 71,522 ahora está 63 mil pero con la salvedad de qué cosa todavía de la salvedad que estos de acá ya deben estar en esa luz para el próximo año que ya no vamos a tocar ningún presupuesto obviamente no es para todos estamos siendo de poco en poco Por qué Porque la observación también es del MEF por qué han considerado todo esto el año pasado y por qué Recién ahora sí pues Lamentablemente eso es la herencia que hemos

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Horizontal column of handwritten signatures at the bottom of the page.



recibido debo considerar también que como estoy en las redes sociales por todos lados una cosa que yo les comentaba, no sé si ustedes se acuerdan cuando viene la presentación del diagnóstico situacional se está haciendo un cambio total de forma y fondo, en la institución se ha encontrado muchas cosas que yo les he explicado pues el confort de mucha gente no les agrada los cambios sobre todo cuando no estamos dentro del marco legal o dentro de algo normativo; entonces obviamente sacan a reducir todo esto y bueno a mí me da la oportunidad de expresarme, también; para mencionar que no estamos haciendo ni uso ni abuso de ninguna naturaleza estamos dentro del marco legal más aun considerando de que todo esto es en virtud a todo lo que es la parte del gobierno regional, no estamos haciendo muy aparte esto está atendiendo lo que es la intervención de la procuraduría que ya nos ha pedido, no solo del año; sino también del año pasado, pero la procuraduría no solamente está investigando del año pasado, el año pasado ha habido un gran problema, cuál es el gran problema del año pasado; el año pasado ha ocurrido de que cuando ellos ingresan en enero sale más o menos en agosto el CAS confianza, en enero lo ponen como si fuera normal lo que es el CAP y el PAP, significa que si un médico director estaba con un presupuesto de la 276 sale el CAS confianza y se trasladan al CAS confianza, la procuraduría ha ingresado y en esa situación ha hecho por qué está con 276 y ahora te vas a CAS confianza teniendo las mismas funciones, eso fue la observación que está haciendo la procuraduría del año pasado; de este año estamos haciéndolo entre comillas algo regular algo concreto y que el gobierno regional lo está estandarizando para todas las instituciones y tiene que estar como digo en el AIRHSP, Así mismo no solamente la procuraduría sino también estamos siendo investigados por la fiscalía, tanto del año pasado; como de este año, Aquí están los documentos. Vamos con el sustento técnico normativo del uso de camionetas bien yo les había comentado que hemos encontrado una serie de problemas en el hospital pacientes crónicos y agudos que lamentablemente su referencia es muy tardía hay incapacidad resolutive para lo que es diagnósticos tratamientos No hemos tenido intensivistas No hemos tenido ecografistas lo que significaba que tenía que yo mandar a todos los hospitales y lamentablemente los hospitales no me aceptaban porque la palabra más común que todo el mundo conoce falta de camas no hay camas no hay camas y creo que más de un consejero sin embargo incluso les mencionaba que para trasladar mi paciente es recontra difícil y sobre todo cuando son pacientes entubados y el ventilador metal Así mismo no se no se activa en tiempo real y oportuno lo que es la telecomunicación nosotros tenemos medicina telecomunicación con las diferentes instituciones de otros hospitales de nivel dos tres e incluso institutos y tampoco se nos ha atendido así mismo debemos entender que las juntas médicas tanto las solicitudes de las tele consultas no se nos atendía menos una tele emergencia desde hace muchos años aproximadamente 10 años los recursos humanos no son capacitados los trabajadores tanto trabajadores administrativos como asistenciales no está definido los flujos de atención es decir alojamiento conjunto de alimentación parental unidades de referencia y contra referencia y sobre todo lo que se llama la atención de flujo de pacientes que son hospitalizados tanto en ginecología que es lo más importante que es madre niño que ahora tenemos grandes problemas entre obstetras y enfermeras es por eso que era necesario la salida nuestra debemos de tener también en cuenta que ustedes ya conocen que no tenemos los documentos de gestión actualizado ya les he expuesto en la anterior reunión no sé no hay medicamentos solicitados y no llegaban por MINSA, CENARES desde hace 2 años señores; no llega recién están llegando del año pasado, al ante año pasado es decir hace dos años recién están ingresando y nosotros queremos saber qué pasa con esos medicamentos qué ha ocurrido, así debemos tener en cuenta también; desconocemos siendo nosotros usuarios no tenemos idea qué es lo que pasó con el PRONIS para el nuevo hospital no tengo ningún documento a la fecha, Pese que se ha pedido reiteradamente que más lo que hemos visto también con respecto al seguro integral hay disposiciones directivas que lo tienen desde hace 2002 2004 que no se asemejan a la realidad por ejemplo un paciente delicado que es un niño lo traen de cualquier otro lugar de la provincias y tiene que venir con su acompañante que es la mamá mini a la mamá se le tiene que dar un alojamiento y se le tiene que dar la alimentación y la alimentación es desayuno almuerzo y cena el seguro integral nos daba 10 soles para los tres desayuno almuerzo y cena no sé dónde podemos comer con 10 soles digo yo y esa es la desactualización que teníamos en el seguro integral queda muy necesario importante ir al área de seguros a nivel central y decir por qué no está actualizado por qué me está dando eso peor aun cuando necesitamos diagnóstico por imágenes como cada uno sabe que no tenemos tomógrafo ni resonador ahora los pacientes están yendo estaban yendo a la ciudad de Huancayo, pero ahorita ya se ha malogrado los tomógrafos tanto del Carmen como del Carrión ahora estamos yendo Ayacucho pero qué pasa yo tengo que acompañar a mi paciente llevarlo hacer la tomografía y retornar para el

Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Gustienzo

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

acompañante ni para el chofer hay lo que es el viatico qué estamos haciendo en estos instantes en su turno tienen que salir y nosotros tenemos que reemplazar por otro recurso humano que eso está muy mal Póngase en el caso como le decía yo al seguro al jefe de seguro un accidente que tenía que hacer el señor yendo cuando ella tenía que trabajar en el establecimiento eso es lo que hemos encontrado que más hemos encontrado dicho que tenemos lo que es muy pocas ambulancias hemos tenido ahorita dos ambulancias cuando hemos llegado y solamente ahora ya hay una ambulancia también teníamos que ir a referencia contra referencia que pasa porque no se nos otorga las unidades móviles en este caso ambulancias porque hasta las camionetas estamos utilizando para llevar al paciente que no es correcto ustedes saben que cualquier cosa puede pasar y la camioneta no está equipada para un paciente Entonces tenemos que entre comillas ingresar toda la camioneta para poder nosotros llevar al paciente obviamente ustedes saben que hay un desorden tanto en los departamentos de cada una de las áreas tanto la parte administrativa ya les había comentado de que un personal que ingresa o cualquiera que fuera nunca llegó al lugar donde ingresó por ejemplo Wendy ya tenía que Ingresar a lo que es a limpieza y la Señora Wendy ahorita está trabajando en tesorería nunca llegó cuantos años 8 a 10 años y ella tenía que estar en limpieza es un desorden en lo que es recursos humanos que ustedes ya conocen la existencia de 400 equipos que lamentablemente necesitan la renovación con suma y carácter de urgencia la infraestructura del hospital hay inundaciones hay unas como decía algunos colegas ya aparecen cataratas naturales que porque filtran por todos lados, tanto UCI, tanto UCI neonatal, UCI adulto, ginecología; etcétera, etcétera; y por último la falta de especialistas que cada uno de ustedes conoce que a veces tengo que conseguirlos por mucha emergencia y están pidiendo incluso a la solicitud de cada profesional de acuerdo a la oferta que existe a nivel nacional el precio que ellos quieran y el hospital no tiene esa cantidad Entonces tenemos que discriminar que especialista debe haber en cada en cada departamento por esa razón señores hemos tenido siguiente por favor hemos tenido que viajar y los viajes que se ha hecho se han hecho pues viajes por vía oropesa por los días normalmente de buses y aquí está esto con lo que es el niño porque he tenido que ir a cada una de los institutos o hospitales porque no me reciben al paciente crítico y grave no hay camas no hay camas Entonces yo me he tenido que dirigir acá al director le digo doctor porque no nos atiendes a Huancavelica, cual es el problema o no existe en tu mapa; porque lamentablemente por ejemplo en el niño en Breña reciben a todos menos a mi paciente hasta puedo pensar que hay discriminación, entonces el doctor me dice doctora lo que pasa es de que estamos atendiendo apenas hay una cama el primero que contesta le recibimos, no pues es que no me parece correcto, también; tiene que tomar prioridad me dice yo atiendo a todas las regiones, yo entiendo doctor pero tienes dos tiene lo que es el niño tiene San Borja, yo creo que debemos de conversar una naturaleza que se atiende también a los de más entonces le dije, qué le parece si hacemos convenio estos son los convenios que estamos haciendo aquí esta lo que es hospital del niño aquí esta con lo que es Hipólito Unanue, hemos ido ahora también a lo que es el Instituto Nacional de Neoplasias, la misma historia Huancayo se come que es nuestro lugar preferencial y está más cerca ya colapso el IREN, ya no nos acepta ni un paciente delicado por lo que es este neoplásicos, cánceres. cursos humanos etcétera, etcétera, etcétera, el día que hemos viajado fue el para ir al instituto materno perinatal esto era con suma urgencia ustedes saben que dentro de lo que es los lineamientos políticos nacionales, nos refieren que tenemos que evitar muertes maternas y sobre todo lo que es anemia y todo lo demás, para mí era muy necesario y urgente una conversación con el director de la maternidad, porque es el único lugar donde nos aceptan lo que es pacientes de esta naturaleza, si no mal recuerdo en la última sesión que hemos tenido aquí no era el día el 3, y yo tenía que estar el 3 y el 4; yo le he postergado y al doctor le dije por favor voy a estar con usted para el día 4 y 5 porque necesito ver esos flujos.

El Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; el tema del hospital regional no me quedó claro, es lo que están haciendo ustedes del resultado 8 o va asociado a otro tema.

La Directora del Hospital Departamental de Huancavelica; manifestó lo siguiente; respecto al nuevo hospital, nosotros como usuarios desconocemos la tratativa, eso depende del Pronis del ministerio de salud, hemos solicitado el diagnóstico el saldo de obra, hasta ahora no tenemos ningún resultado de ninguna naturaleza, hemos ido al despacho ministerial y que venga Pronis, para saber en qué situación está.

El Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; no se puede comprar ningún equipo porque estamos amarrados al proyecto, el otro tema es el uso indebido de la camioneta, al procurado le voy a pedir la información, hay denuncia penal, he pedido memorándum de la salida de la camioneta, pedimos la aclaración sobre el tema para no estar especulando.



La Directora del Hospital Departamental de Huancavelica; manifestó lo siguiente; en cuestión de Pronis nosotros como usuarios no tenemos nada, con respecto a la camioneta, se utilizó en dos oportunidades por problema de los bloqueos, no por otra cosa, no hay interés de quien habla, el procurador también está pidiendo esa información y le estamos entregando.

El Administrador del hospital Departamental de Huancavelica; manifestó lo siguiente; desde que inicio el procurador las investigaciones se le dios todas las facilidades del caso, respecto a la operatividad administrativa del hospital departamental de Huancavelica su denuncia se basa en la directiva del 2012 del gobierno regional de Huancavelica, desconociendo la función del hospital que ha desarrollado su propia directiva del año 2019.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; respecto al incremento de las remuneraciones, más allá de cumplir las cuestiones legales a mí me llama por lo menos la atención, estos informes que han sido emitido tanto de la oficina de planeamiento estratégico y de recursos humanos, lo emiten personas beneficiadas con este cas confianza, respecto al uso de la camioneta, yo no tengo ninguna información por lo menos un dato que me haga pensar que no ha cumplido las funciones, de repente para pensar que se usó indebido de repente de la camioneta. Sin embargo ya existe una denuncia penal, esta investigación va girar en torno de que este bien, haya cumplido con el procedimiento regular que la ley establece, que la directiva y el reglamento establece sí o no, todos los indicios que sea en cualquier unidad ejecutora tienen que ser investigados y de hallar tiene que a ver responsabilidad administrativa, civil, penal, el consejo regional de los colegios han emitido un pronunciamiento, he solicitado mediante un acuerdo afin de que en encargue al ejecutivo, a fin de que indaga sobre la realización del expediente técnico del saldo de obra del hospital, conforme al pronunciamiento de los colegios profesionales se daría la información de que Pronis no estaría haciendo nada, urge un acuerdo de consejo directamente para Pronis, por lo menos la extrañeza por la cual no se está haciendo el expediente técnico de saldo de obra.

La Directora del Hospital Departamental de Huancavelica; manifestó lo siguiente, hemos tenido el acuerdo con el gobernador para que el día 24 Pronis, venga porque tiene que responder, la situación del hospital, respecto a la camioneta si hay una denuncia si es peculado o no, da pena esa denuncia que le tengan que llamar al instituto de maternidad que no tiene nada que ver en esto, con todos los convenios que tengo, le llamaron si participe o no, respecto a la bonificación que más quisieron nosotros que haya un comité una propuesta, para no estar en estos aprietos, nosotros queremos definir nuestra situación remunerativa.

El Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; solamente estamos revisando acá el tema de los cas confianza, pero hay un tema en el cual es importante incidir y es el tema de recursos humanos asistencial que tiene nuestros hospital, quisiera hacer dos pedidos a la directora del hospital, uno, que nos pueda remitir las denuncias que ha hecho, con los miembros vamos a discutir, porque hay retrasos, segundo, no solamente a la remuneración del cas confianza, si van a estar en el Air en el siguiente año eso va ayudar mucho, porque la oficina de recursos públicos a nivel del ministerio de economía y finanzas, eso lo va considerar para que le pueda dar estabilidad presupuestal a recursos humanos del hospital, esa acción lo deben hacer en todas las unidades ejecutoras, es importante que recursos humanos este remunerado, que nos remitan también como está la remuneración del personal asistencial, incluido el rol de turnos, que esto se nos remita de forma mensual.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; acá tenemos que notar que hay una tremenda diferencia cuando hablamos de la directora del hospital departamental y cuando hablamos, de una directora de un centro de salud de provincia, usted tiene todas las condiciones, todas las facilidades para poder trasladarse hacer los convenios, coordinaciones, yo suplicaría que esto también se traslade, a nuestras profesionales de salud de las provincias, en ese caso no si se viene coordinando con el director de la Diresa de la región de Huancavelica, para que de esa manera usted también en condición de hija huancavelicana de repente ayude la gestión del director, porque no conoce nuestro contexto, solicitarle que se venga es ascendencia y pedir derepente los convenios, en el caso de la provincia de Castrovirreyna geográficamente nuestros puestos de salud, muy accidentado nuestros lugares, tengo un paciente en el distrito de Aurahua, tiene que trasladarse necesariamente, a la ciudad de Lima al hospital neoplásica, no lo pueden atender haya porque no tiene que hacer una referencia, tenemos dificultades.

  25 



La Directora del Hospital Departamental de Huancavelica; manifestó lo siguiente; es un honor que pidan los roles de turnos, no me preocupa porque lo está haciendo la fiscalía, le vamos a entregar mensualizado los roles de turno, y se verá el cambio que es de poco a poco, estoy con directores de hospitales no he ido sola, con Diresa gestionamos y decimos que vamos a ir como región, en cuestión de pacientes si o si tenemos que atender porque nuestra obligación, las capacitaciones lo vamos hacer desde el hospital, nosotros nos vamos a capacitar, estamos haciendo facilitadores tutores para que capaciten a toda la región.

El Consejero Paúl Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; cual es el criterio que ustedes están tomando para contratar cas, tengo entendido que tenemos dos funcionarios de confianza, como se ha determinado la cantidad de funcionarios de confianza, y con qué documento usted está delegando o en todo caso, directivos de confianza, el segundo punto es el libro de reclamaciones, el libro de reclamaciones tiene su procedimiento, pero en ahí las hojas están rotas, están en blanco, el libro de reclamaciones se tiene que contestar.

La Directora del Hospital Departamental de Huancavelica; manifestó lo siguiente, el descargo en 48 horas a 72 horas, ya lo dije no voy cambiar de la noche a la mañana, así como ese personal tengo cantidad, criterios para lo que es cas confianza que es de acuerdo al perfil, mof.

El Administrado del hospital Departamental de Huancavelica; manifestó lo siguiente; el tema de cas confianza se ha hecho las comunicaciones respectivas a las oficinas de planeamiento, las mismas que han evaluado, con el acto resolutive correspondiente, que ha delegado el gerente regional las designaciones de las unidades ejecutoras.

SEXTO. – Oficio N° 130-2023/ALC-MDR/ACOB/HVCA. – Solicitud del alcalde de la Municipalidad Distrital del Rosario.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno acuerda por unanimidad remitir al ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica para su evaluación y atención según corresponda.

SÉPTIMO. – Oficio N° 226-2023/GOB.REG.HVCA/GGR. – Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional, Municipalidad Provincial de Huancavelica y Ministerio de Cultura.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda unanimidad devolver el documento para la acumulación de expedientes y el informe del nuevo convenio a suscribirse.

OCTAVO. – Oficio N° 197-2023-DG-IESPPH-HVCA. – Solicitud del Director del instituto pedagógico de Huancavelica.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir el documento y sus anexos al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, para su atención y trámite correspondiente.

NOVENO. – Informe N° 182-2023/GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA-HVCA/D. – Solicitud del Director Regional Agrario sobre atención a pedido de reestructuración de la DRA.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir a la Comisión Ordinaria de Planeamiento y Presupuesto para su atención pertinente por corresponder.

DÉCIMO. – Oficio N° 005-2023-CGRA-HVCA/P. – Solicitud de aprobación de la Agenda Agraria.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir el documento y sus anexos a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a fin de que articule los esfuerzos junto a la política agraria.

UNDÉCIMO. – Informe N° 080-2023/GOB.REG.HVCA/GSR-CH/G. – Solicitud del Gerente Sub Regional de Churcampa, sobre emisión de acto resolutive declarando bodas de oro la feria agropecuaria.

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – EXPRESAR el Reconocimiento con la denominación de "Bodas de Oro de la Feria Regional Agropecuaria Artesanal y Folklorica – Churcampa 2023" y el XIII Festival de la papa nativa, cuya finalidad es brindar el impulso a la actividad agropecuaria y el realce a la gestión del Gobierno Agrario, la misma que se desarrollará del 05 al 10 de junio del presente año en la Provincia de Churcampa.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico disponga la participación de la Dirección Regional Agraria y de las Agencias Agrarias a nivel regional en dicho evento.

DUODÉCIMO. – Oficio N° 027-2023/GOB.REG.HVCA/CR-TAYACAJA-FACH. – Declarar de interés regional y necesidad pública la elaboración del Plan Regional de Cultura 2030.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta planteada por el Consejero Chávez, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR de interés regional y necesidad pública la elaboración del Plan Regional de Cultura 2030, como un instrumento que marca la ruta de intervención del gobierno regional, y las instituciones públicas de la región, para orientar de una manera estratégica la gobernanza cultural dentro del departamento de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, la elaboración del Plan Regional a que se contrae el artículo precedente

ARTÍCULO TERCERO. – OTORGAR un plazo de 45 días calendario para la materialización y elaboración del Plan Regional de Cultura 2023.

DÉCIMO TERCERO. – Oficio N° 251-2023/GOB.REG.HVCA/GGR. – Aprobación de la Ordenanza Regional que declara de interés regional la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Mantaro.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE INTERÉS REGIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA MANTARO.

ARTICULO PRIMERO. – Declarar de Prioridad e Interés Regional la Implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca Mantaro, documento aprobado con Resolución Jefatural N° 265-ANA, documento que consta de 1606 folios, y contiene: Análisis de la situación actual de la Gestión de los Recursos Hídricos en la Cuenca, situación del GIRH al año 2050, situación del GIRH al año 2030, Evaluación Ambiental Estratégica, Implementación del PGRH y Monitoreo del PGRH.

ARTICULO SEGUNDO. - Encargar a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la implementación de la presente Ordenanza Regional, informando al Consejo Regional cada seis meses las acciones que se desarrollen para tal fin.

[Handwritten signatures and stamps]
27



DÉCIMO CUARTO. – Oficio N° 204-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT. – Aprobación del Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

El Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; manifestó lo siguiente; la norma es clara, existe una modificatoria a la ley N°27867, ley orgánica de gobiernos regionales, sale una ley N°31033 modificando el artículo 24 para la realización de audiencias públicas, pero fija los meses de mayo y setiembre de cada año, en ese sentido estamos solicitando la aprobación del reglamento, porque existe una ordenanza regional que aprobó un reglamento, por temas de la pandemia se modificó esta ordenanza regional para realizar las audiencias de manera virtual, ya que volvemos a presencialidad solicitamos se apruebe este nuevo reglamento.

El Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; se debe realizar correcciones; por ejemplo, en el artículo 6 dice: con una anticipación no menor de 15 días, la convocatoria debe ser por 30 días, para que la ciudadanía, la población este enterado, de igual forma en el artículo 7 dice: con una anticipación no menos de 10 días el tiempo prudente debe ser medio mes o 20 días. En un segundo punto el aniversario de Huancavelica nos ha constado dos ciento ochenta y nueve mil soles y en recursos humanos, habiendo cantidad de personas se le ha ampliado por cincuenta mil soles, consejo regional no tiene ni para los viáticos.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; tenemos que tener cuidado al realizar las audiencias públicas, porque esto ha generado discrepancias incluso conflictos en otros escenarios, sobre todo con la participación de la sociedad civil el tiempo, el número a quien representan todo este debe ser realizado con mucho cuidado, yo pediría señor presidente que se dé el tiempo necesario que todos los consejeros lo revisen no si sea conveniente pasar a una comisión ordinaria o posponer la aprobación de este acuerdo para la siguiente, de manera que tuviéramos tiempo para realizar todas las observaciones que pudieran haber y finalmente hay un oficio 32 2023 de mi persona, hay un oficio de mi parte que fue presentado el 12 de mayo solicitando una información que cuenta su gerencia y hasta la fecha no ha sido respondido creo que no debemos esperar este asunto.

El Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; manifestó lo siguiente; en el mes de mayo debe ser la primera audiencia y que la segunda audiencia debe ser en el mes de setiembre, pero no especifica la fecha pero el ejecutivo escoge la fecha y el lugar, pero se determinó que la audiencia pública se llevara a cabo el 31 de este mes, sobre las presiones sobre el artículo 6 debe ser en 30 días, modificaríamos señor presidente para el mes de setiembre, con respecto al oficio 32 del consejero de la provincia de Angaraes sobre qué tema será, estoy requiriendo información son respecto a algunas copias de mapas que está en su despacho.

El Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; en el artículo 6 habla que el titular del pliego definirá lugar, fecha y hora de la realización de la audiencia pública regional con una anticipación no menor de 15 días antes de la fecha fijada precisándose la agenda a través de una resolución ejecutiva regional, que se será publicado en el portal institucional de la entidad, la pregunta es si ya existe esta resolución ejecutiva regional, y si ya existe entonces porque no se expone a consejo regional un reglamento cuando ya todo se está organizándose y si no existe debemos ver ese artículo, corrijame señor presidente si son 15 días, esto es con una oportunidad de mejora.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por mayoría y con la abstención del Consejero Mamani porque existen observaciones que no fueron levantadas por el área solicitante; aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL "REGLAMENTO PARA LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS REGIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA".

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el: "REGLAMENTO PARA LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS REGIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including one that appears to say 'Gobierno' and another with the number '28'.



HUANCAVELICA", que consta de 5 Títulos y 20 artículos, el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia General Regional, Gerencias y Sub Gerencias, Oficinas, Unidades Orgánicas y Órganos Desconcentrados y Descentralizados del Gobierno Regional de Huancavelica el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

DÉCIMO QUINTO. – Oficio N° 146-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA. – Aprobación de donación de materiales remanentes de obra.

Respecto a este punto de la agenda el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

DÉCIMO SEXTO. – Pedidos de los Consejeros Regionales.

16.1. Pedidos del Consejero Mamani.

- **Encargar a Comisión Ordinaria el seguimiento respecto a la contaminación por relave a río Opamayo.**

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este pedido el pleno del Consejo regional acuerda por unanimidad realizar la visita in situ de una comisión de consejeros regionales, el día de mañana 19 de mayo de los corrientes

- **Que el directorio regional se considere el número de teléfono móvil de los funcionarios de confianza.**

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este pedido el pleno del Consejo regional acuerda por unanimidad disponer al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, señalar los teléfonos móviles de los funcionarios, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, que, en el directorio institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, se considere el número de teléfono móvil (celular) institucional, de los Funcionarios Públicos (Gerentes, Directores, Jefes, etc.).

- **Informe del Gerente de Infraestructura, a fin de que informe los avances del estudio del proyecto defensa ribereña del río Sicra.**

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este pedido el pleno del Consejo regional acuerda por unanimidad disponer al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, informar en cada sesión ordinaria sobre los avances y estado situacional del proyecto construcción de la defensa ribereña del río Sicra, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DISPONER que en cada sesión ordinaria el Gerente General Regional y el Gerente de Infraestructura, informen sobre los avances y estado situacional del Proyecto: "Creación y mejoramiento del servicio de protección contra inundaciones en las zonas afectadas y expuestas al peligro de inundación en las localidades del Anchaclla, Lircay y Ocopa, distrito de Lircay, Provincia de Angaraes y Departamento de Huancavelica".

- **Participación del representante de la compañía de bomberos de Huancavelica, que a quien solicitó, pues en esta sesión el uso de la palabra.**

El Jefe de la Compañía de Bomberos de Huancavelica; manifestó lo siguiente; es un proyecto que ha sido paralizado de la noche a la mañana el año 2018. Lamentablemente, la situación de la pandemia no nos ha permitido continuar las gestiones ante el gobierno. Sin embargo, desde el año pasado desde enero que he podido asumir la Jefatura de esta compañía de bomberos 56 se ha hecho sendos documentos que a la mano tengo, en fecha setiembre del año 2020 tenemos un documento de la Contraloría donde exhorta al gobierno regional que se culmine ese proyecto que se termine ese proyecto con la adquisición de las 3 unidades que están pendientes desde el

Handwritten signatures and a stamp at the bottom of the page. The stamp contains the number 29.



año pasado, el gobierno regional indicaba que era improcedente continuar con el reinicio de la obra, a la fecha no se. Ha logrado, en su debida oportunidad se comunicó al señor Gobernador solicitando, que se culmine nuestro proyecto, lamentablemente hasta a la fecha no ha habido ninguna respuesta, este año en el PIA hay 3 millones de soles para poder ejecutar.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; tanto, en la infraestructura y también el equipamiento que corresponde nadie en este momento podría dudar de la gran labor que presta la compañía de Bomberos.

El Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; qué equipos tenemos operativos para la compañía de bomberos.

El Jefe de la Compañía de Bomberos de Huancavelica; manifestó lo siguiente; tenemos 3 unidades, la máquina de agua, que está con desperfectos, que es del año dos de 1980, tenemos unas dos ambulancias una urbana, una rural, el único que está operativo al 100% es la ambulancia de rescate, tenemos deficiencias en el equipamiento.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; acá lo que está pidiendo el representante de la compañía de bomberos, que se requiera al Ejecutivo un especialista para la actualización del expediente. Toda vez si no pueden, no vamos a tener ello, no vamos a poder de repente con la solicitud de atender. Por otra parte, necesitamos 3 vehículos un vehículo como dice contra incendio, una ambulancia urbana y el otro vehículo que es el rescate.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respeto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de disponer al ejecutivo la actualización y/o reformulación del expediente de equipamiento de la Compañía de Bomberos de Huancavelica, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, la actualización y/o reformulación del expediente de adquisición de equipamiento para la Compañía de Bomberos Voluntarios de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Infraestructura, la coordinación y seguimiento a que se contrae el Artículo precedente.

16.2. Pedido del Consejero Ñahui.

- **Informe del Director Regional Agrario sobre, la atención a distritos por emergencia por las granizadas.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

16.3. Pedido del Consejero Anyaipoma.

- **Encargar al Director Regional de Energía y Minas la intervención en el derrame de relave y contaminación del río Opamayo.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad aprobar el pedido quedando redactado el texto del acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Dirección Regional de Energía y Minas, la inmediata intervención frente a los daños producidos a causa del derrame de relave minero, de la empresa KOLPA S.A (ex Caudalosa Chica), ubicada en el distrito de Huachocolpa, provincia de Huancavelica, en la cuenca del río Opamayo que acabó con la vida de miles de peces y todo tipo de vida acuática a lo largo del cauce del rio Opamayo y el rio Lircay, ocurrido con fecha 17 de mayo del presente año.

16.4. Pedido del Consejero Torres.

- **Aprobación de Transferencia Financiera a favor de la Mancomunidad Regional de Los Andes.**

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including a large signature and a stamp with the number 30.

El Gerente de planeamiento y presupuesto manifestó lo siguiente; para cumplir con la transferencia financiera, para la ejecución del puente Challhuan, ese presupuesto ya ha sido aprobado con la ley 31638, lo único que vamos hacer es trasladar del gobierno regional a la mancomunidad regional los andes, para la transferencia se requiere el acuerdo del consejo regional.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia financiera a favor de la Mancomunidad Regional de Los Andes, para la continuidad del Proyecto: "Creación del puente vehicular interregional Challhuan, en la localidad del Challhuan, distrito de Churcampa – Churcampa – Huancavelica, distrito de Santillana – Distrito de Huanta – Ayacucho", conforme a la Ley N° 31638 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2023, por la suma de S/. 1'758,129.00 Soles.

16.5 Pedido del Consejero Chávez.

- **Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre las acciones que se ejecutan en la carretera del nor oriente de Tayacaja.**

Luego del debate y deliberación respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

16.6 Pedido del Consejero Laurente.

- **Participación del Jefe de la Compañía de bomberos de Huancavelica.**

Respecto a este pedido ya se trató en el pedido del consejo Mamani.

16.7 Pedido del Consejero Vargas.

- **Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional de los expedientes técnicos de los Institutos Superiores a nivel regional.**

Luego del debate y deliberación respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

16.8 Pedidos del Consejero Yauricasa.

- **Informe del Gerente Sub Regional de Huaytara, sobre las comisiones de servicio del gerente, funcionarios y trabajadores , y demás gastos,**

Luego del debate y deliberación respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

- **Disponer ue la Gerencia de Infraestructura y las Gerencias Sub Regionales, remitan a los Consejeros Regionales copias de los expedientes técnicos, estado situacional, valorizaciones, etc.**

Luego del debate y deliberación respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad requerir dicha información, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DISPONER que la Gerencia de Infraestructura y las Gerencias Sub Regionales, remitan a los Consejeros Regionales copias de los expedientes técnicos, estado situacional, valorizaciones, entre otros documentos importantes, de los proyectos y obras que se

[Handwritten signatures and stamps]
Gub. Andes 31

viene ejecutando a nivel regional, los mismos que facilitarán el trabajo y cumplimiento de la función fiscalizadora.



- **Solicitar los documentos e instrumentos de gestión de todas unidades ejecutoras.**

Luego del debate y deliberación respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad requerir dicha información, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Gerencia General Regional disponga a todas las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica, remitan copia de sus documentos e instrumentos de gestión incluyendo sus manuales, reglamentos y otros, para conocimiento del pleno del Consejo Regional.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 7:30 de la noche, firmado, doy fe.

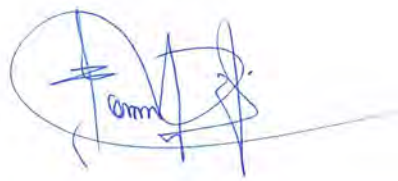

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL HUANCVELICA
Ricardo Huarcaya Flores
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Abog. Juan Cárdenas Arana
Secretario del Consejo Regional













GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA


Abg. Hector Bar Mamani Coila
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

Freedy Abad-Chavez Parco
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

Edgar Luis Nahui Durand
CONSEJERO REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

Angel Alcides Gutierrez Casavilca
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA